IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1873

Los cargos generales y los malos jueces combatidos rudamente.

Cuando se emprenden grandes cruzadas y se vé desertar de las buenas filas, á los primeros que debieran alzar el labarum de la moralidad y de la rectitud, capaz es el periodista de mas empuje, de desmayar y arrojar lejos de si la pluma con que va conquistando su terreno en la opinion pública, palmo á palmo.

Bajo esta impresion, leiamos antes de ayer el decreto del Gobierno negándose á aceptar la renuncia del Dr. Martell.

El gesto de indignacion que nos arrancaba su lectura y el deseo de poner límite á esta cuestion felizmente caian apagados ante el imperioso sentimiento del deber de periodista independiente, y de la inspiracion enérjica, con que emprendimos esta santa cruzada, en la que están con nosotros todos los buenos, todo el pueblo.

Los términos de ese decreto, son impropios, y dicen mas de lo que se lee á primer vista.

En ellos resulta patente, el espíritu de cuerpo de Poder, aterrorizando al Gobierno apesar de la influencia de la opinion provocada por la prensa libre.

La inesperiencia en el gabinete de Gobierno, hace mirar con ojos pequeños y con miedo la aptitud del pueblo contra un Poder Público y temiendo que mañana la vaguedad é indecicion que caracteriza al Ejecutivo, lo hagan caer tambien bajo la censura enérjica del espíritu público bien encaminado, se encuentra impulsado á condenar lo que hace el pueblo, lo q' el pueblo cree bueno, lo q' entiende q' era imperiosamente exijido con mover á la Administracion de Justicia, sacudir sus raices para que caiga la mala fruta al pié del esplendoroso árbol de la rectitud y de la honorabilidad en que debe encarnarse la justicia aplicada á los individuos.

El Ejecutivo llama, combatir rudamente, á lo que está viendo hacer contra los malos jueces.

Nada nos estraña, cuando vemos callarse á un gobierno de agua tibia y de paños calientes, al que desde que subió al mando, le están proponiendo sus Ministros y las personas influyentes que le rodean, la adopcion de medidas enérjicas, para moralizar la mala Administracion de Justicia, q' al escucharlas se encoje de hombros de miedo á la camarilla de algunos jueces, procuradores y de algunos escribanos rateros. Nada nos estraña cuando vemos q' se le presenta un proyecto salvador, y se encoje de hombros y teme lo q' nosotros no tememos; los recursos con q' el círculo perverso q' desprestijia á todo el personal de la administracion, le pueda levantar contra él la oposicion y hasta asestarle tiros traidores á su personal.

Cuando vemos un Poder Ejecutivo cuyo miembro tiemblan de los Tribunales, y no quiere echarse sobre si la odiosidad de su personal y los efectos de su espíritu de cuerpo.

Cuando le vemos aceptar ciego y callado la boca, las ternas que se le proponen.

Cuando vemos en fin un gobernador y ministros, á quienes se les presenta un empleado de su administracion y les dice: "Vengo horrorizado del calabozo del ex-escribano Speratti de verlas pruebas concluyentes en documentos judiciales, sobre los escandalos del Juez Doctor Agrelo", y ese gobierno con impasibilidad y como la cosa mas natural oye esas referencias y se calla la boca y deja pasar tres meses y libra á la prensa independiente la iniciativa, que él por la moral publica, por el sentimiento del deber, por patriotismo y sobre todo por no hacerse complice con su conocimiento y su silencio de los escandalos que tarde ó temprano debian descubrirse cuando el pueblo se lanzara é ello: francamente nos consuela y no nos estraña, que el Ejecutivo declare que parece que se *combate rudamente* á los malos jueces, por la prensa que esta levantando al cortina, que ocultaba, sabiendolo todo el pueblo, la mas negra inmoralidad; y no nos estraña porque esto es lo lójico, es lo natural, es lo inevitable, tratandose de gobiernos en cuyo seno falta la conciencia de sus elevados deberes y el poder de la iniciativa audaz para adoptar medidas que le alzarian mil grados en el concepto publico y le rodearian de ese prestijio sólido con que el pueblo envuelve á un majistrado, cuando le vé lanzarse con audacia lejitima á descubrir el fraude, á perseguir el robo y sobre todo á defender los derechos de sus gobernados, su vida y su propiedad, del enemigo mas tremendo y mas terrible cual es la Ley aplicada por jueces perversos.

Lojico, pues, es el gobierno con su modo de ser y su caracter distintivo, al creer que se combate rudamente y no justamente y todavia muy suavemente por la prensa á esos jueces; y muy suavemente decimos, porque todavia poco se ha oido y poco se ha visto, en presencia de todo lo que tenemos, para irle haciendo ver al pueblo, para irle haciendo beber á pequeños tragos la indignacion y el horror á todo lo que vamos descubriendo y combinando, para enseñarle al gobierno, que los ataques de la "Pampa" no son ataques rudos sino ataques lejitimos y licitos, que merecen toda la simpatia y la adhesion del pueblo y solo los rechazan la censura de los gobiernos debiles que apadrinan con su indiferencia los escandalos que ellos, ellos primero que nosotros han estado viendo producirse en la Administracion de Justicia, y que en su mano estuvo el contener, como muy oportunamente lo indica nuestro cólega la "Nacion,, en su notable artículo del Domingo, y como se desprende de la influencia que pudo ejercer el Ejecutivo para correjir el mal personal de la Administracion de Justicia, si no le fuese dado proceder directamente contra él.

Por eso, por miedo, por espíritu de cuerpo y por que esos hombres se han habituado á oir relatar y manosear los espedientes y á recibir los oficios en el Banco, en que estaban sallando la embrolla y el fraude de los malos jueces y de los malos escribanos, sin decir ellos una palabra; por que á fuerza de pasar por su vista y por sus manos esos escandalos y dejarlos correr callados e indiferentes, y miedosos; es que encuentran que las acusaciones que hoy se hacen á jueces á quienes ya su mismo Tribunal Superior consideran culpables llama el Ejecutivo cargos generales.

Si—cargos generales, es descubrir que ese Juez es complice de un escribano condenado á presidio y decirle esto, robó, vd. en esto, y esto otro,

Cargos generales, son los documentos que dia á dia van amontonándose en la mesa en que escribimos estos articulos de *rudo combate,* inspirados en la indignacion que no alcanza á despertar en el corazon frio, seco, pero jóven aun de los hombres del Ejecutivo, que ofrecen ya pobres esperanzas al pais, cuando se hacen padrinos de jueces á q' no ya los hechos que se denuncian y se probarán, sino la conciencia popular, los trae condenados de tiempo atrás.

Vea el pueblo qué activo é independiente defensor tiene un gobierno, en que á la propaganda independiente de una prensa que ha tenido la enerjia de levantar el telon y mostrar escenas escandalosas, lo llama combate rudo, y á las acusaciones agrupadas en documentos y en testigos que se han callado y no han desmentido nada de lo que se ha revelado, las llama cargos generales.

¿Pero como puede avanzar en el buen camino la moralidad pública, si uno de los primeros poderes de la Provincia, el que mas celoso debiera mostrarse en este caso; el que debiera haberse puesto al frente de la reaccion con su iniciativa influyente, quiere desprestijiar la influencia de la prensa con palabras indiscretas, envueltas en el miedo complaciente y en el terror á los embates de la opinion pública, para quitarle las armas con que mañana les tendria á ellos alarmados el dia que cometieran por desgracia alguna culpa digna de la censura pública?

¿Con que fé, con que ardor podemos nosotros seguir adelante en esta tarea, que tantos enemigos levanta á nuestro frente,:—pero á quienes no tememos porque nos inspira el valor que se arranca de la conciencia de q' se hace lo bueno y lo que conviene al pueblo; cuando el gobierno justifica, apadrina, y hasta defiende los escandalos que tienen indignada á esta sociedad, llamando combate rudo á nuestra santa tarea, y cargos generales á las tremendas acusaciones que van á probarse contra muchos funcionarios?

Felizmente, tras del miedo injustificable y tras de la indiscrecion del Ejecutivo, vemos algo mas grande, algo mas sublime: y es la simpatia publica, es el calor con que todos, amigos y enemigos de los jueces, se lanzan á prestijiar con su aprobacion y su contato la palabra de fuego con que estamos haciendo arder esos edificios personales, que como castillos terribles se habian alzado en medio de este pueblo: jeneroso hasta la exajeracion, y q' hoy van cayendo con el enerjico empuje de la voluntad general.

Por eso es que la reticencia poco honrosa de ese decreto del Ejecutivo para con los diarios q' combaten hoy con enerjica audacia los males que se han de correjir aunque no lo quieran los Poderes Publicos, nos causa el efecto que hacen las palabras de los que tiemblan y se hacen pequeños ante el temor á los poderosos, porque no tienen el corage de inspirarse en la santidad de las grandes causas.

Por eso es que esas palabras tan pobres de enerjia, lejos de recibirlas el pueblo como la elucubracion juiciosa de hombres de estado, las escucha como el eco de la accion pusilamine que caracteriza á un gobierno, que tiene la indiscrecion de hacerse complice de la mala administracion de justicia; publicando decretos con que parece que se quisiera encorazar á los malos jueces contra la poderosa influencia de la reaccion moralizadora que se ha emprendido y que se ha de llevar á cabo; apesar de las amenazas, á pesar de los peligros personales y apesar de los medios rutineros que hacen imposible el moralizar á nuestro pais, espulgandole de los esplotadores q' estan prendidos á los pechos de la cosa publica desde veinte años atras; porque tenemos fé en la opinion publica y estamos dispuestos á sucumbir ó á hacer la luz completa, para que el pueblo arroje lejos por medio del juego lejitimo de sus instituciones á los ladrones que haya entre los jueces y entre los escribanos; q' son mas terribles que el ladron que asalta la casa por los fondos ó q' nos detiene en la calle para pedirnos el bolsillo; porque roban seguros de la mas completa impunidad, viviendo en el lujo y en la posicion de los hombres espectables y rectos, y envueltos en la coraza con que los Ejecutivos debiles y uno que otro periodista, los envuelve de miedo, por tradicion, y porque no vienen á inspirarse como nosotros en las grandes exijencias populares.

El Gobierno y las influencias

Como un oráculo hablaba nuestro valiente cólega de la "Nacion" el Domingo, en su interesante artículo en que demostraba, como el orijen de todos los escándalos que estamos presenciando en el órden judicial, tienen su fuente en la inmoralidad que fomentan y toleran los gobiernos, nombrando jueces de paz y miembros de los demás tribunales, por favoritismo, respondiendo á las combinaciones electorales y buscándose en ellos puntos de apoyo para no caer del Gobierno, cuando la censura pública les haga bambolear.

Como un oráculo, decimos, por q' el mismo dia apareció en "La República" en un remitido de un señor Mohr, la prueba fehaciente de esta verdad que condena inflexiblemente á todos los Gobiernos, y que nos trae la desilusion y el desengaño, de que el Gobierno del Sr. Acosta no ha descubierto aun la manera de salirse del estrecho sendero que han seguido muchos de sus antecesores, si bien nada les disculpa á él, si atendemos á la época en que estamos, al desarrollo que han adquirido las instituciones, á los precedentes de su eleccion, á su programa y á las esperanzas que habia de que saldria del molde comun y rutinero de los Gobiernos raquíticos y pobres de iniciativa.

Las siguientes cartas que copiamos integras de "La República" condenan enérjicamente al señor Acosta y prueban ya q' en su Gobierno el sentimiento del compadrazgo, las considenes á la influencia personal y no las concesioraciones del buen servicio de los intereses públicos, es lo que impera cuando se trata de nombrar jueces de paz y autoridades para nuestra campaña.

Dicen así las cartas:

La Estrella, Diciembre 10 de 1872.

Señor D. Luis A. Mohr.

Estimado amigo.

Si puedo mañana pasaré á esa y hablaremos sobre el asunto de Da. Juana.

Pienso escribir á Buenos Aires sobre lo que pasa en Junin á una persona que el Gobierno le debe muchas atenciones y que lo atenderá,

Lo saluda su amigo.

T. Saavedra.

—

Sr. D. Luis A. Mohr.

Estimado amigo,

Quedo enterado de la nota pasada al Gobierno sobre el asunto Bargas está como debia ser. Hacer conocer la clas, de hombres y pretensiones que tienen.

Segun me dice, soy nombrado Juez de Paz, no aceptaré de ninguna manera. En el año que estuve me convenci de la gente de Junin y á mas mis ocupaciones no permiten el atender como es debido. Sin mas me repito su amigo.

Diciembre 17 de 1872.

T. Saavedra.

—

La Estrella, Diciembre 24 de 1872.

Señor D. Luis A. Mohr,

Estimado amigo:

Recibi la nota que me mandó; es el nombramiento de Juez de Paz; no acepto de ninguna manera, no estoy para perder mis ocupaciones y calentarme la cabeza.

Gainza es el que me hace nombrar y se empeña en que acepte y al mismo tiempo le contesté que no. lo que vaya le mostraré la carta.

Veo la publicacion de su nota al Gobierno, creo que es bien hecho. Sin mas lo saluda su amigo.

Tomás Saavedra

Habiendo algunas personas empeñadas en que acepte el juzgado no puedo ya escusarme y me recibiré el 1° del entrante pero con la idea de renunciar á los dos meses.

V.

Y bien, de esa carta resulta, no solo que el gobierno de la Provincia hace lo que hemos censurado antes á otro gobierno, nombrar jueces de paz y comandantes á los capataces ó mayordomos de muchos de sus allegados politicos á quienes debe su eleccion de gobernador ó á quienes está ligado por estricta relacion, sino mas aun: Que el Ministro de la Guerra, un miembro del Gobierno Nacional, hace nombrar para Jueces de paz en los partidos en donde tiene sus intereses de campo, á los hombres de su paladar y de su simpatia.

El contenido de esas cartas es lo mas deshonroso para un gobierno del que, por su composicion era dado esperar que el elemento jóven y los antecedentes de la posicion personal del señor Gobernador, nos garantirían de ese servilismo con que se ligan y se adhieren á las voluntades de los círculos que los rodean, de las personas influyentes que les hacen en cambio favores de importancia, como puede hacerlos un Ministro de Guerra del Gobierno del señor Sarmiento, ó de las exijencias de sus electores. De esas cartas resulta que el señor Gainza exjijió al gobierno de la Provincia el nombramiento del señor Saavedra para Juez de paz.

Mas aun, que el señor Gainza, lo ha hecho nombrar, es decir ha impuesto su voluntad al Gobierno, y para complemento se empeña con el nombrado para que le haga el favor de aceptar el puesto.

Pero esto es el colmo del escandalo.

La autoridad publica de la Provincia, un Juzgado de Paz, es decir la reunion de las facultades de todos los poderes publicos en un funcionario para gobernar un partido de campaña, se pone en pública subasta, comprandose por empeños y entregandose de valde como cosa inservible, rogando de rodillas todavia para que la reciba el agraciado.

¡Santo Dios! Qué tan pobre está Buenos Aires de hombres de buen sentido, de hombres rectos en la campaña, que es necesario que el Ministro de la Guerra de la Nacion se empeñe y ofresca, pidiendo por gracia que le acepten, un Juzgado que le pide ó le impone que se lo dé el señor gobernador, para ofrecerlo él luego?

¿No hay un hacendado en Junin, no hay un comerciante recto y honorable, patriota á quien nombrar, para q' tenga q' andar la majistratura del Juez de Paz sirviendo de dádiva, de materia de favores y de empeños para que se acepte?

Y esto que sucede con el Juzgado de Junin, ha de haber sucedido con muchos.

Parece que estuviésemos viendo los rimeros de cartas de empeños, que han poblado la mesa del Gobernador, dirijidas por todos sus amigos y electores, yá S. E. muy ocupado con los Ministros en hacer clasificaciones segun el valor de los que se empeñan para formular la lista de Jueces de Paz, y de Comandantes que contenten no al pueblo de sus partidos que ván á gobernar como czares y no como funcionarios populares, sinó á las personas influyentes, que como el Ministro de la Guerra, en vez de ocuparse de guardar las fronteras y cerrar el puerto á los enfermos de fiebre amarilla, se cuidan de empeñarse en que nombren á sus favorecidos para los Juzgados de Paz, que luego le desairan, como lo revela esa carta impulsados por la justa repugnancia que deben inspirar cargos que se reciben no en atencion á las condiciones de la persona á quien con ellos se honra, no á las necesidades del pueblo, que va á ser dirijido por ellos, sinó á las exijencias personales de las influencias que por medio de empeños y cambios recíprocos de servicios, arrancan al Gobernador esos nombramientos.

Las cartas del Sr. Saavedra, puede muy bien acreditárselas el señor Acosta, en la cuenta corriente que le tiene abierta el pueblo á su rumboso programa, en que prometia hacer lo posible y lo imposible.

La rejeneracion de la campaña, que era su tópico, empieza á realizarla á las mil maravillas con el regalo de Jueces de Paz, incubados como el de Junin, por empeños del señor Gainza, y que rechazado el nombramiento por el electo, todavia es preciso pedirle de gracia y por dios que lo acepte.

Asi ha de revindicar la libertad de nuestros paisanos hollada por los malos funcionarios.

Así ha de asegurar á las gentes de la campaña las garantias á su persona y á su propiedad.

Asi ha de levantar la moralidad pública, no buscando en el pueblo los buenos funcionarios, sino tomandolos de los que le imponen las influencias que ejercen pesion sobre su gobierno.

Ya sabemos cuan independiente es nuestro Gobierno de Provincia para lo mas esencial, para dotar al pueblo de autoridades en cuyo nombramiento es preciso ser mas que escrupuloso, desde que las facultades del Juez de Paz, se puede decir, que son omnimodos y dependen mas que de los limites que les fije la ley, de los que se traza el funcionario con su patriotismo, su buen sentido y su rectitud.

Con razon dice nuestro colega "La Nacion, que el cancer de la mala administracion de Justicia, tiene su raiz orijinaria en el Poder Ejecutivo, pues si los Jueces de Paz que administran justicia á 300 mil almas de la campaña, son elejidos en esa forma y en esas condiciones, no es estraño que la inmoralidad sea tan grande, ni que habituados muchos de ellos al fraude electoral, se habituen al fraude judicial, y á su sombra y, con su ejemplo, y estimulados por la impunidad y la indiferencia con que la opinion publica tolera esos escandalos gubernativos que autorizan la mala administracion de Justicia, haya jueces aqui en la ciudad, que no tengan ni miedo ni pudor para no ser tambien unos grandes esplotadores.

Si el favoritismo en los nombramientos, si las combinaciones electorales y las infuencias presiden á la eleccion de los funcionarios, nada estraño es que la moralidad publica se esconda y poco á poco vaya desapareciendo, para dejar su lugar á la mas infame y miserable corrupcion.

Inscriban al señor Acosta y sus jóvenes ministros las cartas del señor Saavedra en la pared de su gabinete, asi como se clavan los cuadros de almanaque, para q' tal vez asi se retraigan otro dia de hacer nombramientos que vengan envueltos como este én el empeño y en la influencia.

Como se enredan los asuntos mas claros.

La solidaridad de causa ha lanzado á "La Tribuna" en la apreciacion de los antecetes jurídicos de la cuestion del Juez acusado, á los errores mas crasos y á chicana mas enredada.

Primero, hizo fuerza para convencer al pueblo de lo que este no quiere convencerse.

De q' en estos casos los Jueces juzgando á los Jueces buscan la justicia y la verdad y aplican la ley como debe aplicarse.

Que el Jury es un Tribunal tumultuoso por su constitucion, por la forma del juicio y por la concurrencia que asiste, con la q' se hace presion sobre los jueces y se pone en problema su independencia.

Que los funcionarios públicos no deben acusar ante el Jury los escritos por la prensa en que se les ataque, sino ante los Tribunales.

Ha conseguido su objeto, porque el Juez acusado ha tenido miedo y ha dejado que sus cólegas le llamen á juicio, prefiriendo los sumarios y las causas que sabrán arreglar todo de modo resulte inocente ó se eche tierra sobre todo cuando pase la ajitacion pública y puedan los tribunales sin temoren la ardiente censura pública hacer no lo que sea justo sino lo que resulte ó se quiera hacer resultar cierto de las tramitaciones ante ellos.

Ahora inventa una jurisprudencia especial, para arrancar al Juez de la jurisdiccion de todo Tribunal.

Cree que ha conseguido ella arrancarlo del Jury al ver satisfechas sus esperanzas, porque con sus argumentos y su propaganda azuzaba los intereses de los Jueces; y ahora se esfuerza en ayudarles á estos á salvarse del compromiso de juzgar á su cólega, sosteniendo que un lejislador no puede renunciar sus fueros.

La táctica de esta argumentacion se descubre á la legua.

La "Tribuna" sostiene, que las inmunidades que acuerda la constitucion á los miembros de una Cámara, no pueden renunciarse porque son propiedad de la Cámara respectiva, para garantirse de que nunca le faltara quorum, y que un convencional ó Diputado ó Senador no puede renunciar esos fueros y entregarse á la justicia ordinaria para que le juzgue cono á cualquiera del pueblo, haciendo asi ilegaes todos los procedimientos que se sigan en este caso.

El juego es conocido.

Como el Juez acusado es miembro del Senado, seria necesario que el ejecutivo reuniese á la Lejislatura convocandola á sesiones expresamente para ocuparse del desafuero de uno de sus miembros, puesto que no pueden las Cámaras ocuparse sinó de los asuntos induidos en la proroga.

Este procedimiento, como es natural, traeria grandes demoras y entorpeceria el juicio criminal.

El ejecutivo, que cree que se combate muy rudamente á los malos jueces, y que solo se les dirijen cargos generales en las acusaciones lanzadas contra ellos, no se prestaria de buen grado á decretar la próroga de la Lejislatura, para que una de sus Cámaras se ocupase de este asunto, no solo porque seria materia de discusion para los doctores de la ley, i la Lejislatura, es decir las dos cámaras pueden declararse en sesiones de proroga por el Ejecutivo para que una de ellas se ocupe de cuestiones que atañen á sus miembros ó que mejor dicho, son de un órden interno, sino porque asumiendo ya el asunto condiciones personales, vendria á hacerse odioso entender en ello á todos los poderes que deben terciar en la cuestion, y entonces se entorpeceria la secuela de la causa, con demoras discusiones y retardos, q' el juicio de imprenta ante el Jury los habria evitado.

Pero no seria esta la unica cuestion que vendria como de molde, para hacer enfriar la ajitacion y la exijencia empeñosa del pueblo porque este asunto ande rápido.

Vendria otro germen de nuevas dificultades.

El Juez acusado es miembro de la convension y esta está en receso, no pudiendo el Ejecutivo convocar á sesiones estraordinarias, porque no está esa corporacion en las condiciones de una lejislatura ordinaria.

Para desaforar pues al Juez Convencional, habria que esperar á Marzo, época en que recien se reunirá la Convencion y de aqui á esa fecha hay tiempo suficiente para dar vuelta el mundo al reves.

Esto es lo que quiere obtener "La Tribuna,, al levantar como cuestion, la doctrina de que un miembro de la Lejislatura ó convencional, que está en el mismo caso que aquel en cuantoá inmunidades, no puede renunciar su fuero y entregarse á los Tribunales; dando asi lugar á que con mucha razon haya quienes hagan desmerecer el paso dado por el Doctor Agrelo, sospechando que sea cosa convenida el hacer surjir estas discusiones quedando él con el mérito de haber hecho renuncia de sus fueros, como un precedente del coraje que inspira la inocencia.

No menos especioso es el argumento, de que no debe renunciar sus fueros, sino que debe renunciar el cargo de legislador y de convencional, y que una vez admitida su renuncia, entonces recien pueda juzgarle el Tribunal á que ha sido sometido.

Si renuncia el cargo de Senador, el Senado no puede ocuparse en la prórroga actual de este asunto..

Si renuncia como convencional, la convencion no reuniendose hoy, no puede resolver sino en Marzo.

Entretanto su renuncia no siendo considerada y aceptada por las camaras respectivas, no le quitaria los fueros y de consiguiente no podria ser sometido á los Tribunales.

Por eso es que se inventan ahora estos enredos, para hacer ilusorio el proceso ordinario ó tener pretesto para tacharlo, si los Tribunales entienden en ello apesar de las doctrinas que sostiene "La Tribuna,,

Previendo toda esta chicana es que nosotros hemos querido lo mas sencillo y natural.

Que el Juez suspendido hubiese acusado ante el Jury de imprenta los articulos y remitidos que han traido las cosas á esta situacion.

Una vez llevado alli el asunto, en pocos, en muy pocos dias se declararia si eran ó no abusos de imprenta esas publicaciones.

Si las pruebas que se presentasen al Jury no fuesen suficientes, este Tribunal declararia abusivos los articulos, multaria á sus autores y el Juez se levantaria inocente, puro y limpio de toda mancha, conquistando asi todo el poder Judicial gran prestijio y revindicando su influencia á favor del veredicto del pueblo, que declarase injuriosos y calumniosos los cargos que se le han hecho.

Pero si el Jury declarase que las pruebas presentadas justificaban los cargos y no habia injuria ni calumnia sino denuncia de delitos ó actos abusivos del Juez, entonces ese Juez, ya quedaba declarado de hecho culpable, y el Superior Tribunal Superior lo someteria al Juez del Crimen, se le embargarian sus bienes para responder á las acciones civiles que entrañase la decision de la causa criminal, y una vez en este caso, aunque viniesen las cuestiones y dudas q' hoy se suscitan, aunque hubiese q' esperar para desaforar al Juez la reunion de las cámaras ó de la convencion, nada importaria; la moral estaria salvada, el pueblo satisfecho, en sus justificadas aspiraciones, la mala administracion de justicia enfrenada por el poder moral del Jury, y hecha casi toda la campaña que hemos emprendido, y conquistada casi toda la victoria que viene persiguiendo la moralidad publica contra la corrupcion judicial.

Por eso queremos el Jury y no los Tribunales ordinarios, pues cuando estas cosas caen en manos de doctores, tarda mucho la justicia en hacerse y muy dificil le es á la verdad el mostrarse envuelta en su ropaje limpio y puro.

Pero para nosotros que miramos la cuestion por su lado practico, todas estas doctrinas de chicana caen hechas pedazos ante un gran hecho que hay que atender, y es el hacer pronta y eficaz justicia criminal en este caso, desentendiendonos de los enredos de la interpretacion de la Ley.

Las inmunidades no son privilejios de una camara, sino de sus miembros, para garantir su independencia y su concurrencia á la corporacion.

Pueden renunciarse con perfecto derecho pues no es una inmunidad á toda la camara sino á cada individuo, y la prueba de ello es que tratandose del arresto, el articulo 43 de la constitucion dice; que los miembros de la Lejislatura no podrán ser arrestados durante su *asistencia á la lejislatura* sino en el caso de ser sorprendido infraganti en la ejecucion de algun crimen que meresca pena de infamia ó aflictiva.

Luego si se puede ser arrestado no asistiendo á la Lejislatura, es decir en el receso y no convocadas las cámaras, y en el caso de sorprendersele *infraganti* delito, quiere decir q' la inmunidad siendo personal y no de la camara se puede perder en esos casos, y lo que puede perderse sin permiso de la cámara réspectiva en un caso, no cabe duda que es renunciable en otro por parte de quien goza el privilejio personal.

No es la cámara la arrestada ó sorprendida infraganti, sino un miembro de ella, que no puede hacer peligrar la existencia de la corporacion porque falte él, desde que seria un caso rarisimo que fuesen tantos los miembros que se encontrasen á un tiempo en el caso de que hiciesen imposible su reunion.

Pero, si respecto del arresto, es decir de la prision de la cárcel pública, esta es la doctrina, quiere decir entonces que si tratándose del juicio en que como hoy se procede, no hay arresto, que es una pérdida de la inmunidad y de hecho y mas practica que el simple hecho de ser juzgado sin ser puesto en prision, no hay argumento sostenible para probar, que un Diputado ó Senador no puede renunciar sus fueros y entregarse voluntariamente á los Tribunales.

Por este hecho renuncia un privilejio personal; se equipara al caso en que se le encuentra infraganti delito ó en el de no asistencia á la Lejislatura por suspension de sus sesiones, y ejerce entonces un derecho privativo suyo y no de la Cámara, que no puede limitar su voluntad en casos análogos, pues que por ejemplo, si fuese tanto el interés de un lejislador en el caso del Juez actual de salvar su honorabilidad y no encontrarse otro medio que entregarse en el acto á los Tribunales, ¿quien puede garantirnos que un ciudadano inocente, indignado, celoso de su honra como Juez, no llegase hasta el sacrificio de cometer un hecho y hacerse sorprender infragranti, persiguiendo el interés de someterse á los Tribunales sin fuero, si preponderasen la doctrina de que sin adquiescencia de las Cámaras no podria renunciar su inmunidad; sacrificio q' el pueblo estimaria y asi perdonaria el haber cometido aquel hecho; desde q' un móvil santo y lejítimo, el deseo ilimitado de ser juzgado y probar su inocencia contra la acusacion de un juez defraudador, fuese lo que le incitase á hacerse soprender infraganti?

Si, pues, ese Senador ó Diputado para renunciar sus inmunidades puede hacerse sorprender infraganti, ¿como podrá negarse que pueda renunciar sus fueros, desde que por un acto espontáneo de esa naturaleza puede perderlos?

Pero toda discusion sobre este punto es chicana.

El Juez reconoce sus fueros y el Tribunal debe admitirlos y juzgarlo.

Si resulta culpable, dejemos que venga luego la discusion parlamentaria sobre este punto mas no ha de lavar en nada sus culpas por una jurisprudencia que se haga y por mas lucidos que sean los argumentos que se aleguen y los discursos con que se sostengan.

Lo que hace "La Tribuna" no lo hace de buena fé.

Defiende en este caso su propia causa porque sabe que la rectitud quedando en problema, cuando tiene las espaldas flajeladas por la corrupcion, busca el olvido y la indiferencia popular que sobrevienen á las grandes tempestades para atenuar su culpa y hacerse pasable y dejar correr el tiempo y los hechos.

El asunto, llevado como ha sido á los Tribunales ordinarios será materia de tramitaciones y de discursos por el estilo de la que se suscita, que enfriarán un poco la indignacion pública distrayendolo la atencion al pueblo del objeto primordial.

Por eso es que queremos el Jury.

Allí no hay chicana, ni interpretacion, ni discusiones, ni cuestiones constitucionales

El Juez seria condenado ó absuelto indirectamente por su veredicto sobre el abuso ó no abuso de imprenta, y la moral se haria pronta, rápida y eficaz, enjendrando la justicia y la verdad que se han lanzado a buscar los jueces, en el laberinto de Creta de las tramitaciones ordinarias.

Pero ahora ya tenemos asunto para los Tribunales durante dos ó tres años, mientras vienen emerjencias políticas, elecciones, cambios de gobiernos y demas accidentes de la vida del pueblo q' suelen cambiar el carácter de estos hechos haciendo de lo malo bueno y de lo negro blanco.

Mientras tanto, nosotros sin temor á los riesgos que corramos y que de todas partes se nos anuncian, seremos el centinela que estará alerta á la puerta de los Tribunales, para no dejar que se escape la justicia por la puerta falsa de las consideraciones personales.

Lo que es tenacidad cuando estamos en la buena causa, no nos falta como lo hemos probado en la famosa cuestion empréstito; y con él la hemos de romper los oidos al pueblo mientra nuestra pluma tenga tinta en que empaparse y tipos que traduzcan en un diario nuestra voluntad de hierro.

A nosotros, ni la chicana ni los peligros no arredran cuando tenemos al frente de grupos de malos y dañados miembros del personal de Justicia.

No es la primera campaña que hemos emprendido y realizado, y nuestra divisa es—sucumbir ó vencer, pues sucubiendo en tan justa causa se vence siempre, ante el buen criterio público.

El dinero y las cédulas hipotecarias.

Los que miran las cuestiones económicas por el estrecho prisma de sus intereses, solo ven lo que la conviene y lo q' les parece bien hoy; pero no lo que puede producirse mañana aun contra sus intereses.

Asi es como muchos dicen—Es un argumento ridículo el creer que porque aumenten las cédulas, y el dinero en circulacion no aumente, han de bajar de precio estos papeles.

Parece que no detuviesen un momento su atencion sobre las funciones del dinero, en el tráfico de comercio, de finanzas dé consumo, de produccion y de todos los detalles en que hace de intermediario para los cambios, como de mercancia.

Abarrotemos nuestro mercado de comestibles y no aumentemos el dinero circulante ¿que resultará?

Que habrá menos dinero que ofrecer por esas mercaderias; q' el precio del dinero subirá y de consiguiente, si se dá menos dinero por mas artículos de consumo: claro es que el valor de estos disminuirá, comparado con la cantidad material de la moneda, aunque no con su valor actual, y mañana cuando vuelvan las cosas á su justo nivel, vendrá á resultar, que los que han vendido en aquellos momentos sus mercancias se encuentren con menos dinero que el que el que debieran tener.

Pero vamos á ejemplos mas comunes.

Aumentemos enormemente el tráfico de una plaza, ó de una casa de comercio, si se quiere, y no aumentemos, los carros y caballos y carreros que se ocupan en el trasporte y que antes de ese aumento de movimiento, no eran exajerados en relacion á las exijencias del servicio.

¿Qué sucederá?

Claro es que los vehículos de trasporte serán pocos, los fletes subirán y todas las operaciones de comercio se encontrarán un poco entorpecidas, por el gran incremento de un tráfico que no tiene medios holgados y suficientes de hacerse bien.

En la navegacion, supongamos lo mismo.

Que aumente de repente el trafico con el Paraguay, no solo por una guerra como lo hemos visto practicamente, sino por un desarrollo estable de nuestro comercio con aquellas plazas; y doblemos su importancia: al doble, al triple sin aumentar los buques y vapores ¿qué sucederá?.

Lo que á cada momento se siente practicamente.

Que los buques serán pocos, la carga mucha, los fletes altisimos y el trafico hecho irregularmente entre esas plazas y las nuestras.

Pues ni mas ni menos esto que pasa en el mercado financiero con el dinero y con las cédulas ó cualquier titulo de crédito.

Estos papeles se compran y pasan de una mano á otra y se mueven con dinero y no con aire ni con ilusiones.

Aumentemos notablemente la cantidad de cedulas ó papeles de credito y no aumentemos los carros ó buques que los lleven á cada momento de una mano á otra; es decir el papel moneda y el dinero en oro, y veremos como las operaciones son irregulares, y como el dinero es poco para tanta cedula, y como entonces buscarán estos papeles con mas empeño el dinero, como este se hará del rogar para ponerse al alcance de las cedulas, y como los tenedores de estos papeles que no pueden ir á comprar al almacen ni á la tienda, ni al remate de fincas ni al hacendado novillos para saladero, ni al barraquero lanas para embarcar; van poco á poco desprendiendose de sus cedulas cada dia por menos dinero; porque cada dia será mas escaso y asi se irá efectuando la baja de estos papeles que irán recibiendo en cambio menos dinero, por mas que se diga que ese dinero valga mas q' lo q' representa hoy, si con el obtienen mas papeles de crédito.

Pues esto es lo que tememos que suceda si se baja el interes de las cedulas al 6 p. % como el interes de las hipotecas, y si el Banco, lo q' está todavia por verse producirse, se encontrase asediado por la demanda de cedulas de 6 p. %, suponiendo que al principio se consiguiese mantenerlas á un precio alto que estimulase á los tomadores á recibirlas y realizarlas en plaza.

Los que quieren bajarlas al 6 p. %, van persiguiendo el que haya mas tomadores á hipoteca y de consiguiente, que el credito hipotecario omita mas cédulas y remonte su circulacion á 20 millones de pesos.

Pero supongamos que el tipo de esas cédulas en plaza, facilitase esa gran demanda, ¿con que dinero atenderemos al trafico de ese inmenso cumulo de papeles agregados á los que ya tenemos en circulacion y á todos los que irán lanzando cada dia al mercado las diversas empresas que se fundan en el pais.

Agreguense esas cedulas á los 20 millones de fuertes en fondos publicos, á las acciones del gas, del Banco Argentino, del Ferro-Carril al Rosario, bonos municipales, acciones de la Bolsa de comercio, del Banco Italiano y á los millones de titulos q' vá á emitir el Banco Nacional, y nosotros preguntamos, ¿si hay quien se atreva á asegurarnos, que con el dinero que tenemos hoy en plaza tenemos bastante para hacer frente á todos esos papeles que se cambian y se venden por dinero?

Los que hacen ajio y juegan á las diferencias, nos dirán que no es necesario el oro ni el papel para sus transacciones de cédulas; pero tambien nosotros les diremos que esas transacciones á pagar diferencias, no necesitan cedulas en la mano.

Pero esto no es lo natural ni lo comun del mercado.

Las cédulas se han de comprar para producir renta, y si se ofrecen en el mercado grandes cantidades y no hay dinero bastante con que comprarlas, declinaran de precio cada vez que salgan mas cedulas á la circulacion que lo que sea natural.

Por esto es que creemos, que no van acertados en su plan los que quieren bajar el interes para aumentar los prestamos á hipoteca y aumentar las cédulas.

Pensemos antes en aumentar la circulacion monetaria.

Esperemos á que el Banco Nacional lanze y acredite su emision ya que el de la Provincia no puede, y vamos despacio emitiendo las cédulas al 8 p. %, que aunque el dinero no sea suficiente para el tráfico de toda la produccion y cosumo material, mal que mal ellas van metiéndose en todo los rincones del bolsillo particular y quedándose alli para ganar renta, sin salir de nuevo á plaza á buscar dinero en cambio de ellas y hacer así mas palpable la desproporcion entre ambos elementos.

Pero emitamos mucho, provoquemos el ajio activo é incitemos á las cédulas á andar saliendo á plaza, buscando operaciones aventuradas para ganar diferencias, y la escasez de dinero se hará sentir y pronto veremos depreciarse esos títulos á favor de la falta de moneda suficiente para el tráfico.

El argumento de que el mismo dinero sirve para cambiar mayores sumas de títulos de crédito, desde que entra y sale el dinero, es un argumento como el que nos haria el Directorio del ferro-carril del Oeste un dia de fiesta, demostrandonos que en un carruaje capaz para 200 personas puede hacer veinte viajes de ida y vuelta á San Martin en el dia y llevar 4000 personas y traer otro tanto.

La cosa es fácil y probable: ¿pero podria hacerlo dada la organizacion actual de su servicio?

Claro es que no,

Pues lo mismo es el argumento de que una misma cantidad de dinero que hoy sirve para el tráfico de una cantidad de cédulas, mañana serviria para cuatro veces mayor suma de ellas.

Son argumentos teóricos, pero que no tienen ni un átomo de practicos y que caen de su peso cuando vamos al terreno de los hechos.

EXTERIOR

Revista estranjera.

Lisboa, diciembre 14 de 1872.

Continuando la relacion de los últimos sucesos Parlamentarios, diré á vd. que la comision de la

---

24 **FOLLETIN**

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

XLI.

Al dia siguiente, el gobernador, vestido de uniforme; ostentando un calvario completo en el pecho, llevando del brazo á Carolina, y seguido de D. Justo, del alcalde, del médico y de los demás personajes que formaban su comitiva, penetró en la escuela del pueblo, á cuya puerta salieron á recibirle Cláudio, su padre y media docena de chicos, engalanados con los trajes de los dias de fiesta.—La escuela estaba adornada de flores, y la mesa presidencial rodeada de una multitud de sillones de baqueta, magnificamente charolados por el uso.

Instalóse el senado en forma de tribunal, y en la parte más culminante ocuparon sus respectivos asientos el ilustre gobernador y la bella Carolina.—El bueno del maestro preocupado y aturdido con semejante solemnidad, deseando no incurrir en faltas de atencion inclinándose ante el gobernador, saludando al alcalde respetuosamente, sonriendo de la mejor manera á D. Justo, y estrechando las manos con efusion al cura y al médico, se volvió en la ocasion crítica del discurso que habia preparado la noche anterior para inaugurar el acto. Y cortado y conmovido, como es de suponer, permaneció en pié delante de la mesa por espacio de cinco minutos, durante los cuales se hubiera podido oir clara y distintamente el revoloteo de una mosca.—Inútil es decir que el extremo de la sala estaba ocupado por las familias más notables del pueblo, cuyos vástagos iban á jugar un papel importantísimo en el acto de la visita.—El maestro, despues de toser varias veces, y de estirarse el chaleco con una insistencia digna de mejor causa, procuró calmar los apresurados latidos de su corazon; y dando á su voz la inflexion más grande y campanuda que pudo hallar en la escala de los sonidos, exclamó:

—Ilustrísimo señor.

Á esta voz; que pudiéramos llamar preventiva, la concurrencia se agitó con curiosidad y alargó los oidos cuanto pudo.

—¡Ilustrísimo señor!.... volvió á repetir el maestro, buscando el principio de su discurso.

Y aqui el gobernador, que habia estado distraido y ocupado en dirijir algunas frases galantes á Carolina, fijó sus ojos en el orador, el cual acabó por desconcertarse completamente al sentirse objeto de la atencion suprema del que tenia en aquellos momentos en sus manos el porvenir de su destino.

—Ilustrísimo señor, balbuceó por fin el bueno del pedagogo: la emocion de que me siento poseido me embarga la voz; quisiera ser más elocuente que Demóstenes en estos momentos; pero no encuentro palabras bastantes para espresar la gratitud q' rebosa en mi alma por el alto honor q' en esta ocasion recibo, y que apenas me permite decir:—Ilustrísimo señor, ahí está la juventud de este pueblo: sondead á vuestro antojo esas tiernas almas, esperanzas del porvenir: en ellas descansa la felicidad futura de la patria; ellas acabarán la gran obra comenzada por nuestros mayores, y darán á esta nacion dias de prosperidad y de gloria.—Si al someterlas á la piedrade toque de vuestra ilustrada y superior criterio, las encontrareis fuertes en la doctrina cristiana y en el conocimiento de las obligaciones del hombre y en las nociones de la Historia sagrada, y en las reglas de la aritmética y de la Gramática castellana, creed, ilustrísimo señor, que satisfecho y gozoso son vuestra elevada aprobacion me juzgaré sobradamente recompensado de los improbos désvelos que me ocasiona la enseñanza.—He dicho.

Y haciendo de nuevo una respetuosa cortesía ante el gobernador, esperó las órdenes de éste en medio de un murmullo de aprobacion, levantado por la iniciativa del médico, y continuado por la multitud apiñada en la puerta de la sala.

El gobernador dió sus órdenes al maestro de escuela, y los muchachos fueron haciendo alarde de sus conocimientos; recorriendo la estensa y variada escala que empieza en el *A B C*, puerta del saber humano, y que en los pueblos rurales apenas si traspasa los términos del *silabario*.

Debe dejarse consignado aqui, en obsequio de la verdad y en justo tributo de alabanza en favor del maestro, que tres muchachos leyeron de corrido; dos dijeron de memoria las *bienaventuranzas* y los *artículos de la fé*; y uno habló de geografía de España como un papagayo, sin equivocarse más que tres ó cuatro veces en la esplicacion de los límites de las provincias y en los nombres de los rios que surcan la Península.

El gobernador no tuvo nada que decir por el momento; elogió la aptitud de los muchachos, para atraerse el efecto de los padres; repartió premios á todos, para captarse las simpatías de las madres; y despues que Carolina acabó de poner en el pecho del último niño la última medalla, se levantó con gran prosopopeya, y con gesto severo y acento acompasado pronunció el siguiente discurso:

—Señores: habeis presenciado un acto solemne y conmovedor; por vosotros mismos habeis podido apreciar los primeros esfuerzos que hae la inteligencia para llegar por medio de la aplicacion, á los últimos confines del saber.

Nada más grato á una autoridad que estimular con el premio esos esfuerzos supremos; y cumpliendo con uno de mis deberes más sagrado me levanto para deciros: «padres de familia, yo os'elicito; vuestros hijos, los hijos que saben leer y scribir, pertenecen por eso solo hecho á la elevada clase de los séres inteligentes; sabiendo leer y escriir se puede ir muy lejos.»

Pero abordemos la cuestion, la gran cuestion, la cuestion que hoy trae perturbado el órden social.—¿Os conviene á vosotros, padres de familia, hombres del trabajo, honrados labradores, modestos menestrales, que vuestros hijos emprendan ese camino tan largo, que empieza en una desmedida ambicion, y acaba en el más ingrato desconocimiento?—¿Os conviene á vosotros, héroes de la estrechez y de la abnegacion, que vuestros hijos, despues de saber leer y escribir, abandonen vuestro hogar por el áula, á fin de conseguir un titulo de abogado, un titulo de médico, ó un titulo profesional de cualquier otra índole?—¿Cuántos sacrificios no os impone ese deseo inmoderado de vuestros hijos?—¡Ser abogados para no tener pleitos!.... ¡Ser médicos, para no tener clientela?—Porque habeis de saber, señores, que no todos los abogados tienen pleitos, ni todos los médicos tienen enfermos que curar; y que las demás profesiones no es fácil llegar á los últimos términos sin grandes esfuerzos, sin penosos sacrificios, sin toda una vida consagrada al estudio másasiduo y casi siempre sin retribucion.—¿Qué vais ganando vosotros honrados padres de familia? ¿Qué vais ganando con ésto?—La disminucion de vuestro peculio, la disminucion de vuestras fuerzas, para recoger, en cambio de vuestro inmenso y costoso desprendimiento, el desamor de vuestros hijos.—Por que tal es la debilidad de la condicion humana; tal es el hálito corruptor de los grandes centros; tales son los impulsos de la vanidad, que una vez vuestros hijos en contacto con el mundo, al comparar la existencia de las ciudades con la existencia de las aldeas, la manera de ser de las clases acomodadas con la manera de ser de las clases trabajadoras; al poner en relacion las diferencias que vienen á establecer el orígen, la riqueza, el traje y las costumbres, vuestros hijos, digo, acaban por aborrecer la aldea en que han nacido, por avergonzarse de la humildad de su cuna, y por olvidar, ó desconocer cuando ménos, hasta el nombre que de vosotros han recibido.—En vano esperareis la vuelta de vuestros hijos, una vez extraviados en los senderos del mundo; en vano los llamareis con el acento del cariño; en vano bajareis á esos centros á demandarles el apoyo que necesita vuestra ancianidad: porque, enredados en los hilos de la ambicion, prendidos en los antros del vicio, ó embriagados por completo en los vapores de la vanidad, ni tendrán cariño que devolveros, ni acaso se atreverán á responderos porque el mundo no descubra lo humilde de su extraccion.—¡Ah señores! De seguro que vosotros no deseais que sea ésto el resultado de la educacion que quereis dar á vuestros hijos!—¿No es verdad que son otras vuestras aspiraciones?—¿No es verdad que quereis tener á vuestros hijos siempre cerca de vosotros; que quereis que vuestros hijos sean el báculo de vuestra vejez, y los continuadores de vuestras industrias ó de los oficios que profesais? ¿Pues como es que, á pesar de querer ésto, son muchos los padres que pierden á sus hijos, y muchos los hijos que desconocen á sus padres?—Voy á decirlo, señores; voy á decirlo, por más que mis palabras tengan visos de acusacion.

El mal está en los encargados de la enseñanza.—¿Os parece atrevida mi asercion? Pues voy á demostrároslo de una manera tangible y concluyente.—Acabais de oir el discurso pronunciado por el señor maestro, á quien encomendais aquí la direccion de vuestros hijos.—¿Qué ha dicho en su discurso el director de esos tiernos corazones, de esas inteligencias vírgenes?—Ha dicho, y apelo á vuestra memoria:—¡Sondead esas almas, esperanzas del porvenir; en ellas descansa la felicidad futura de la patria; ellas acabarán la gran obra comenzada por vuestros mayores, y darán á esta nacion dias de prosperidad y de gloria!—¿Recordais que éstas fueron sus mismas palabras?—Pues, ahora bien; yo os pregunto á vosotros, y pregunto tambien al señor maestro:—¿Qué porvenir es ese de que son esperanza estos niño delicados?—¿Qué incógnita es esa q. el señor maestro no acertará á despejarme, si le pido su esplicacion?—¿Qué obra es esa, emprendida por nuestros mayores, y que, acabada por la generacion rudimentaria que teneis á la vista, dará dias de prosperidad y de gloria á la nacion?—Que conteste el que pueda á mis preguntas, porque yo declaro terminantemente que no sé á qué porvenir se hace referencia, ni á qué obra de nuestros mayores se alude.

¿Y no es ésto, señores, abusar lamentablemente de vuestra confianza y de la inesperiencia de esos niños?—Con este juego de palabras, ¿no se excita la débil imaginacion de estos séres, que en vano buscarán durante su vida la manera de llenar la mision desconocida para la cual se les hace creer que han nacido?—¿No es ésto sembrar en esa tierra preparada para todo cultivo los gérmenes de la ambicion que aspira á todo, y de la soberbia que todo lo desconoce?—¿No es ésto abrir la puerta de todos los malos deseos, las puertas p' donde se escapan las supremas rebeldias, que tienen á los Estados en perpétua conmocion?—¿No es ésto decir á la juventud por ahí se llega á todo?—Y ese *todo*, halagando á la vanidad y estimulando al orgullo, ¿no es el principio el móvil desconocedor de todos los respetos humanos?—¡No se llega por esa fórmula vaga y misteriosa á la proclamacion de la igualdad absoluta, que es el *desideratum* de las generaciones turbulentas y holgazanas?—Pues, hé ahí, señores, como de premisa en premisa, y de consecuencia en consecuencia, se viene á dar en el *quid* de la dificultad, en el mal que aqueja á las modernas sociedades.—¿Conoceis algun hijo de labrador, algun hijo de menestral que, sabiendo leer y escribir, quiera permanecer, en la esfera en que han nacido?—Ese muchacho; ¿no aspira á ser escribiente, ó empleado, ó cualquier cosa ántes que ser hombre de trabajo?—Y una vez fuera de la humilde condicion en que han nacido, ¿no busca una posicion á toda costa? ¿No lo veis gallardearse delante de sus superiores? ¿No lo veis aspirando á la mano de una rica heredera?—¿No le ois proclamar como justificacion de su osadía, la igualdad de las clases, que es, como he dicho ántes, la negacion de todos los respetos? Pues ahí teneis esplicadas las consecuencias fatales de la enseñanza actual, que, siendo poderosa para corromper, es impotente para dirigir.—En el acto solemne que acabais de presenciar, ¿qué habeis visto que sea eminentemente práctico?—¿Dónde está la suma de conocimientos que pueden hacer del niño un buen labrador, un menestral inteligente ó un artesano instruido?—¿Dónde están los principios geológicos, por los cuales se aprende á conocer la índole de los terrenos?—¿Dónde los conocimientos astronómicos aplicados á la agricultura?—¿Dónde las nociones químicas, que enseñan á combinar los abonos más útiles á las plantas?—Si á estos rudimentos se añadieran los que estan más intimamente relacionados con la economía pública y privada; vuestras artes, vuestras industrias, vuestros oficios, ¿no recibirian un grandisimo impulso?—¿No obtendriais mayores beneficios que los que ahora obteneis?—¿No seriais ricos?—¿No seriais independientes?—Y una vez ricos ó independientes, vuestros hijos, ¿no se en-

Asamblea en su relatorio habia propuesto lo siguiente:

«Una comision de quince miembros será nombrada en las comisiones con el fin de presentar, en el mas breve espacio posible, á la asamblea nacional, un proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial.»

La propuesta Dufaure fué luego enviada á la comision Kerdrel, que despues de tres horas de discusion vino á declarar que ella no se conformaba con la propuesta Dufaure y que mantenia la primitiva. El gobierno declaró que sostendria la suya. El Sr. Thiers declara que el país no puede esperar por mas tiempo, que desea discusion, pero no se opone al voto inmediato. La comision declaró que queria tambien el debate y se decidió aplazar para el dia siguiente 29 la discusion de la propuesta Dufaure.

En este dia habló M. Thiers y dijo que no venia á defender al poder, pero sí á salvar su responsabilidad. Afirmó la soberania de la asamblea, observando sin embargo que el gobierno carecia de medios para gobernar y que es indispensable mirar para el porvenir.

Notó que la comision encargada de examinar si deberia responderse al mensage escedió el mandato, redactando ella misma la repuesta, y respondiendo las proposiciones de política general con la cuestion personal de la clausura de la asamblea.

Thiers principió á esponer los motivos de su negativa, y pidió atencion, porque el caso lo merecia, é indulgencia porque estaba cansado y mal podia levantar la voz.

La cuestion personales directa, la política es que podia ser mas francamente espuesta, dijo Mr. Thiers. El relator describió largamente el ejército del desórden. Yo le conozco pero hago una reserva. Es preciso no contar en él á quien no le pertenece. Lo contrario seria engrosar estúpidamente las filas del enemigo, y crearse gratuitamente adversarios. Yo voy á deciros lo que es y lo que se le debe oponer.»

Aquí refirió las desinteligencias entre operarios y patrones, el consejo que siempre habia dado á los operarios de discutir con los patrones, porque si los vencieren quién pagará todo no serán los patrones; será el comprador. En cuanto al capital, el operario económico en breve se trasforma en capitalista. Haciendo la guerra al capital, se la hacená sí mismos. En lo tocante á las maquinaciones contra la sociedad, no hay que descutir. Esos casos pertenecen á la fuerza y á la justicia. Cuesta al corazon de los que gobiernan, pero el órden es preferible á todo.

Habló acerca de la religion y protestó contra la ocupacion de Roma.

Recordó que en Burdeos le entregaron el poder sin el haberlo pedido y sin hablarse de monarquía ó república. El poder, dijo el Sr. Thiers, venia de las manos de los hombres que exagerando la resistencia, habian puesto á la patria en peligro. Recordó que habia sido nombrado gefe del poder ejecutivo de la república francesa, espresion que no correspondia á los principios de su vida entera, pero era necesario despertar los acontecimientos, y la conservacion de título de república era indispensable á la tranquilidad de la Francia. Era necesario evitar la guerra civil despues de la guerra estrangera, y ninguno osó hablar de monarquía en Burdeos.

Continuó diciendo que bien conoció el disgusto en algunos cuando por la primera vez pronunció la palabra república, y por eso resolvió no ser de ningun partido, como no lo fué, ni es. Su política es la pacífica y por tanto contraria á la política del combate.

Desea que la Francia y la Europa conozcan bien su pensamiento y que ningun hombre honrado lo pueda acusar. Refirió los resultados útiles de la política por él seguida; cuando le invitan á trabajar para la república ó para la monarquía responde que prometió lo contrario á la asamblea.

"Vosotros podeis hacer lo que os agrade; yo nó, dijo el Sr. Thiers. A mi edad, tan próximo de la verdad eterna, no he de dirijir el país segun mi voluntad y sí segun los intereses de él. Nunca haré otra cosa. Si el país quiere monarquía, yo me retiraré. Hablen claramente, y yo les entregaré el poder y la responsabilidad. (*Aplausos prolongados de la izquierda.*)

No me preguntaban por qué soy aplaudido?... Vean! Y yo no me conformo con la opinion de estos señores ni respecto de organizacion de la república. Pero creo que no hay gobierno posible sino la república conservadora. No tengo apego al poder. Deseo descansar y ser entendido claramente por el país y por la posteridad, si ella se ocupa de mí.

Despues, reforzando las doctrinas conservadoras republicanas, probó haber escojido para los primeros puestos, hombres de todos los partidos, y observó que las elecciones eran todas republicanas por que la mayoria es por esa forma de gobierno.—(*Susurros en la derecha.*)

A la acusacion de hablar de la república conservadora, respondió que prefirió esta á otra peor; á la queja de subir con frecuencia á la tribuna objetó que no le era agradable, pero que en la república el sistema parlamentario es haber un gefe del poder que hable á la asamblea y que si no logra convencerla se retire á la primera acusacion. Es lo que hace. Agradeció irónicamente el recelo de que lo desatendiesen en los debates, y recordó que si no hubiese venido á la asamblea en la discusion de la ley del reclutamiento y en otras, ya se habria visto obligado á dar la dimision. En lugar de ser causa de crisis, ha podido evitarlas.

"Cuando os resisto, es porque estoy obligado á ello. Si quereis un cajero que sea siempre de vuestra opinion, buscadlo. No faltan. No podeis apartarme de la tribuna sino por medio de una organizacion política nueva y completa. Si no teneis confianza en mí, dejadme que vaya á descansar y continuar mis nobles estudios á que habia dedicado el fin de mi vida.

"Ahora no se trata de responsabilidad misterial, pero sí de saber si teneis ó no confianza en mí. Si votais contra mí, dejaré el poder diciendo:

"*Juro que durante estos dos años serví al país con dedicacion ilimitada.*»

Inmensos aplausos acogieron este discurso. El Sr. Ernoul quiso rebatirlo y recordó el pacto de Burdeos, al Sr. Thiers dijo todavia algunas palabras, y la cámara votó la propuesta Dufaure por 36 votos de mayoria, estando presentes 705 diputados.

La comision electa para dar parecer sobre la propuesta Dufaure se compone de 19 miembros de la derecha y 11 de la izquierda. Larcy, de la extrema derecha, fué electo presidente, y Audriffret-Pasquier de la derecha, vice-presidente. Tendremos nueva crisis?

Vino despues una interpelacion acerca de las representaciones políticas de la municipalidad, y apesar de un discurso del ministro del Interior en el cual sostenia que el gobierno no la consintió, la cámara lo censuró y el ministro dimitió. Fué sustituido por el señor Goulard, que ya fué ministro, y como habia dos vacantes en el gobierno entró para el de Hacienda, el señor Leon Lay, prefecto del Sena; para el de Obras Públicas, el señor Fourton, y el señor Teralmon fué nombrado prefecto del Sena, vacante por la salida del Sr. Leon Lay.

En Paris y en diversos departamentos hay grandes reuniones pidiendo la disolucion de la asamblea.

En Inglaterra, Bright publicó una carta y habló en un *meeting* dependiendo el tratado de comercio con la Francia. El gobierno inglés pidió el concurso de otros gobiernos para la supresion de la esclavatura en el Africa Oriental por medio de un tratado con el sultan Zanzibar. Las repuestas han sido satisfatorias. La prensa inglesa aplaude mucho al señor Thiers. Han habido muchos *meetings y greves.*

En Alemania el gobierno trata de obtener de la Inglaterra la cesion de la Isla de Heligoland, que queda en las bocas del Elba. La cámara de diputados votó la ley administrativa y la de los senadores despues he una hornada de 25 miembros nuevos tambien la votó, dice un telégrama, sin alteracion en ningun artículo.

En consecuencia de la hornada pidió la dimision el ministro de la Guerra, y se dice tambien que la pidieron el de Obras Públicas y el de Agricultura. Dícese que el ministro de la Guerra será el comandante Kamecke. Una propuesta tendente á abolir la prohibicion de la enseñanza por los miembros de las corporaciones relijiosas fué rechazada.

En Hungria fué insultado en la Cámara por el señor Czernatony el conde Lonyay, presidente del consejo, que le respondió con grande vigor y amenazó de pedir su dimision si él no se esplicaba en nufrase s. Entonces el señor Czernatony dice que sus acusaciones carecian de fundamento. Despues de esto, propúsose la reforma del reglamento de la cámara para obstar á debates escandalosos, y la cámara votó esa propuesta por unanimidad. Despues de esta cuestion el archiduque José presentó su dimision de comandante de la milicia húngara, quejándose al emperador del conde Lonyay.

El emperador la rechazó y llamó al conde, el cual no aprobó su modo de proceder. Este fué á Pesth y presentó su dimision con todos los colegas. El emperador nombró presidente del consejo al señor Szlavy, que era ministro de agricultura del gabinete Lonyay. Todos los demás ministros quedaron.

En la dieta de la baja Austria vá á ser discutida una propuesta para la espulsion de los jesuitas. Va á ser reformada la dieta de Galitzia, 28 votos manifestaron deseos de ver reconstituido el reino de la Polonia.

En Italia prohibióse el *meeting* que debia realizarse en el dia 24 con el fin aparente de requerir el sufragio universal, pero con el real de combatir las instituciones y el gobierno, y se prendieron algunos de los agitadores que lo promovieron. Siendo el gobierno interpelado sobre la prohibicion, respondió que lo habia hecho para que no se discutiese en ello la forma de gobierno y aseguró que el público aprobaria su procedimiento. Ya se presentó á las cámaras el proyecto sobre las corporaciones religiosas. Segun el proyecto, los bienes de las corporaciones religiosas italianas serán convertidos en inscripciones inalienables, cuyo rendimiento será para obras de beneficencia. Calcúlase la renta en siete millones de francos. Los religiosos recibirán pensiones de 150 á 600 francos.

Las corporaciones estrangeras tienen dos años para entregar sus bienes á las iglesias con fines conformes á sus institutos. Pasado ese plazo, perderán la entidad civil, y el gobierno se entenderá con los gobiernos estrangeros para concluir este negocio.

Son conservados los conventos que son cabezas de corporaciones, los cuales administrarán sus bienes, pero las reglas y votos monásticos no tendrán efectos civiles en la legislacion del Estado.

Dicen cartas de Italia que se descubrió una conspiracion y los diarios relatan la aprehension de muchas bombas Orsini y armas.

En Dinamarca hubo muchos vendabales y muchas fueron las desgracias ocasionadas por ellos. El resultado de las suscriciones ha admirado á toda la gente.

En Grecia el rey se opuso á la disolucion de la cámara.

En España se complica cada vez mas la política. Despues de la revolucion carlista, la republicana, y despues de esta la retirada de los conservadores de la cámara, por una chicana parlamentaria hecha por el presidente del congreso á propósito de la acusacion á Sagasta.

La causa fué la siguiente: El señor Ulloa, conservador, visto que se demoraba el parecer de la comision de acusacion á Sagasta, presentó el dia 5 una propuesta pidiendo urgencia en el parecer. En la sesion de la noche, el señor Rivero, presidente no estando presente ninguno de los signatarios de la propuesta, como lo ordena el reglamento, puso aquella propuesta á votacion sin discusion, apesar de que el presidente de la comision de acusacion quiso hablar.

El dia 6 los conservadores protestaron contra aquella arbitrariedad y el presidente los amenazó con retirarles la palabra, etc. Entre tanto abandonaron los conservadores la cámara y esta votó una propuesta disculpando el presidente. Los diarios conservadores vienen violentísimos sin esceder los límites de la cortesia y de la dignidad, y dicen que por su dignidad, no pisarán mas el congreso.

Se habló de un gabinete Topete-Serrano, pero despues de una conferencia habida entre estos gefes, parece que Serrano dijo que ni ahora ni nunca aceptaria el ser ministro. La revolucion republicana parece dominada, gracias á la fidelidad del ejército. Vendrán despues de esto los alfonsinos? Veremos.

Se abrió el congreso americano y se leyó el mensaje del general Grant, en el cual este presta homenaje á la memoria de Juarez, y atribuye á esta esclavitud los males de Cuba, que la España no sabe curar. Agradece al emperador de Alemania y á los árbitros de Ginebra el haber hecho que la confederacion no tenga hoy cuestiones de frontera ni complicaciones esternas. El presupuesto asciende á 274.000,000 de ilars de impresos y 270.000,000 de gastos.

Montevideo

Fechas hasta el 11.

DECRETO—El presidente del Senado en ejercio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1° La exoneracion del pago de los impuestos de faros establecidos por las leyes, no se encuentra comprendida entre los privilejios y exenciones acordados á las Compañias de vapores.

Art. 2° Eceptúanse del pago de los refereridos impuestos, á los vapores de la Compañia Real Británica y de la de Mensagerias francesas, que á continuacion se esprosan: Mala Real inglesa, vapores paquetes «Douro», «Neva» y «Boyne» Mensagerias francesas, vapores paquetes «Gironde», «Senegal», «Nigera», «Gambie», «Rio Grande», y «Medoza.»

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO

CANDIDATURA—Se dice con generalidad que en el departamento de Tacuarambó, ha triunfado la candidatura para Senador, del ciudadano don Agustin Castro.

CAÑONERA—Hoy á las 8 de la mañana, salió del dique de Mauá, completamente refaccionada y forrada en cobre de nuevo, la cañonera de guerra española "Ceres", con el mejor éxito.

«LA TRIBUNA ORIENTAL»—Este colega de Paysandú, proclama en estos términos su candidatura presidencial:

Candidato popular del departamento para la 8ª presidencia constitucional de la República el honorable y patriota ciudadano D. Tomás Gomensoro.

LOS HIJOS DE CACO—La casa de la Sra Da. Juana Velazquez de Leon, situada en la calle de Canelones entre Florida y Ciudadela, anoche ha sido saqueada por los hijos de Caco que le robaron todas las joyas y objetos de valor que encontraron.

Hace pocos dias que esa señora tuvo la desgracia de perder á un hijo mayor y como las desgracias nunca vienen solas, los ladrones completaron la obra anoche, llevando cuanto encontraron en la casa.

¡QUÉ HORROR!—Dias pasados reprodujimos unos párrafos del periódico del Salto, segun los cuales en ésa ciudad habia un hombre atacado de un estraño y horrible mal, cuya manifestacion era bullir en su interior una cantidad considerable de repugnantes gusanos.

Francamente tomamos esa noticia como una de tantas creaciones de los creyentes en *el daño*, pero nos vemos obligados á rectificarnos en vista de que aquel cólega declara que "por sus propios ojos ha visto el caso, horrorizándose en presencia del enfermo que por boca y narices arrojaba gusanos de dos á tres centímetros de largo, cubiertos de una peluca negra."

ATAQUE—El respetabilísimo anciano D. Jacobo B. Varela, se halla gravemente enfermo á consecuencia de un ataque aplopético, desde hace tres dias.

FETO—El comisario de la 1ª Seccion comunica en su parte, que á orillas del mar, y á la conclusion de la calle de Buenos Aires, encontró un feto como de seis meses que estaba en completa putrefaccion, por cuya razon lo mandó en el acto al Cementerio.

HERIDO—Uno de los peones que trabajaban en las Pandillas de la aduana, fué herido ayer de un balazo en el hombro izquierdo por un dependiente de comercio.

Segun datos que hemos adquirido, el peon se ocupaba en robar ropa de unos cajones de mercancias que el dependiente estaba despachando.

Cuando este lo vió, le previno que no robara esas piezas porque él era el responsable, pero lejos de hacerle caso, continuó su tarea.

El dependiente trató entónces de recuperar lo que se le habia robado, pero fué recibido por el ladron, con cuchillo en mano, y sinó se retira lo bandea.

En vista de esta agresion tan *exabrupto*, el dependiente sacó su rewolver y le disparó un tiro, que por poco mas le ocasiona la muerte.

El herido se cree que perderá el brazo izquierdo, y el heridor fué llevado á la policia, siendo mas tarde puesto en libertad bajo fianza.

NO FUÉ ACEPTADA—El señor Goyeneche asistió ayer á su despacho en virtud de no haberle sido aceptada la renuncia que elevó del cargo de gefe político de la capital.

EL SENADOR POR PAYSANDÚ—El periódico "El Independiente", de Fray-Bentos nos dá los siguientes detalles.

Independencia, Enero 6 de 1873.

LA ELECCION DE SENADOR

A las 3 de la mañana se recibieron noticias de Paysandú.

El colejio electoral procedió ayer á las 12 á la eleccion de Senador para el departamento en la 11ª Lejislatura.

Hé aquí el resultado de la votacion:

TITULAR

Ciudadano D. Alejandro Chucarroo, 6 votos.

SUPLENTES

1° Ciudano D. Camilo Vila 4 votos.
" Dr. D. José P. Ramirez 1 "
" " " Conrado Rücker 1 "
" " " Conrado Rücker 5 "
" " " Donaldo Mac-Eachen 6 v.
" " " Angel Floro Costa 6 v.

Voté por el Dr. Ramirez para primer suplente al Director de este periódico, y por el Dr. Rücker don José E. Cortés.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 12:

Entre-Rios.

Dice uno de sus diarios:

EL TELÉGRAFO DE ENTRE-RIOS—Una red telegráfica, cruza á la provincia de un estremo á otro, como el tejido de arterias de una nueva vida.

En breve Concordia, situada sobre el litoral del Uruguay, va á estar al habla con las provincias que se recuestan á la falda de las cordilleras, y á transmitir en unos cuantos minutos, los mensages, de la amistad y los reclamos del comercio, á las dos grandes capitales del Plata.

GUALEGUAYCHÚ—Producidos de la aduana en Diciembre último.

Importacion	$fts.	5,437	66
Exportacion	"	1.705	74
Extingage	"	235	74
Adicional	"	2,441	12
Telégrafo	"	173	12
Multas	"	14	"
Papel sellado	"	607	92
Correos	"	189	10
	$fts.	10,803	75

Enero 10 de 1873.

Corrientes

SUMARIA—Si nuestros informes son exactos, se va á sumariar al Capitan del Puerto de esta localidad; parece que es 5 consecuencia de una solicitud dirigida á la capitania Central por varias personas y comerciantes de esta, quejándose del proceder de ese funcionario.

NOTICIAS DE LAS ELECCIONES DEL 1°—Además de las noticias que hemos publicado en el numero anterior, sobre las elecciones del 1° de Enero, tenemos los resultados de los siguientes departamentos: en Mercedes obtuvo la lista Ministerial 60 votos; en San Luis lo Ministerial 215 y lo federal 208; en San Cosme la Ministerial 119 y la liberal 14; en Concepcion la liberal 66 y la federal 12; en Caá-Caty la ministerial 100 y la liberal 8.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 1° EN BELLA VISTA—La lista de los señores Ferreira y Mendez obtuvo 175 votos.

La de los liberales 20 votos.
La ministerial cero.
La mazhorquera cero.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 1° EN SALADAS—La lista de los liberales obtuvo 72 votos.

La ministerial 13 votos.
La de Ferreira cero.
La mazhorquera cero.

Tucuman

TELÉGRAFO Á LA RIOJA—El Sub-Inspector Sr Tassart está actualmente inspeccionando la línea hasta esa ciudad, construida por el Sr. Carranza.

Personas que han tenido ocasion de examinarla, nos aseguran que es una de las obras de este género mejor construidas en la república.

NOMENCLATURA DE LAS CALLES—En estos dias debe dar principio el empresario de esta obra, Sr. Marty, á la colocacion de las planchas con el nombre de las calles que contrató con la Municipalidad.

Salta

SIGUEN LOS CRÍMENES!—El terror, el pánico que se nota hoy en todos los semblantes, seguirá marcado hasta que Dios diga ¡basta!

Los asesinatos están á la órden del dia de una manera asombrosa: tres números consecutivos, hace que venimos ocupándonos de ellos.

El primero se creyó fuese un hecho aislado, estraordinario, escepcional, el segundo, efectos de los fuertes calores (sic! sac!;) el tercero que recibió su justo castigo la víctima; el cuarto, por defenderlo á Tarabotto, el quinto, por celos, el sesto se ignora, el sétimo en iguales circunstancias.

El Sábado á la noche, se encontraban en la casa de la Sra. Fernandez, 3 individuos en sus *soliloquios*.

El uno de ellos. (Estrada) se habia retirado de la conversacion y se sentó en la acera, mientras los otros conversaban con dicha Sra.

La dejan sola, porque entraron al interior de la casa; entonces Estrada, penetra á la habitacion donde se encontraba ella, y le acierta dar tan feroz puñalada que no vivió ni cinco minutos.

La habia atravesado completamente con su afilado cuchillo!!!

Estrada ha fugado, sin que hasta la hora que escribimos esto, haya sido capturado por la autoridad; pero se cree fácil que no le pierda el ojo perspicaz del gallo policial por que se le sigue la pista.

La Sra. de Fernandez era viuda y ha dejado *siete* hijos menores, para que imploren la caridad pública.

Siete huérfanos, abandonados por el puñal de un asesino miserable, jimen hoy bajo el peso de su dolor y pesar.

Tanta víctima inmolada por la mano homicida del malhechor, imploran su justicia desde la tumba.

El asesinato de la señora de Fernandez, ha causado honda sensacion en todos, por que se vé la cadena interminable de crímenes que se vienen desarrollando de admirablemente de un corto tiempo á esta parte.

La vijilancia de la policia es hoy buena en sus empleados: pero menos en los serenos, que solo anuncian la hora. De esto nos ocupamos en otra parte.

Santa-Fé

Fechas hasta el 11.

VIRUELA—Dice uno de los diarios de esa capital.

La viruela nos visita.

Sabemos que hay muchos enfermos de esta peste Hasta ahora es benigna.

Verdad es que ha comenzado.

LLUVIAS—Las lluvias han venido á empeorar el estado de la sementera de trigo.

El poco que salvó de la piedra se ha ardido con las aguas.

Esto es sensible doblemente.

Las harinas han comenzado á subir.

Es natural.

Córdoba.

FERRO-CARRIL TRASANDINO—En el "Mercurio del Vapor" que ha llegado para la redaccion del "Progreso", con fechas recientes de Valparaiso, encontramos la plausible nueva de haberse presentado á las cámaras un proyecto de ley por los señores Vidal Reyes, para el ferro-carril trasandino.

El artículo 2.° de ese proyecto dice:

"La línea arrancará de un punto de la costa de Chile, ó alguna línea comunicada con ella, y se estenderá hasta las capitales de las provincias de Mendoza y San Juan en la República Argentina."

El proyecto habia sido recibido con el mayor aplauso.

CRIMINALES DE LA CAMPAÑA—Ayer estaba frente al cabildo una partida vestida de poncho, espuela y guardamonte con carabinas y sables á la antigua y supimos que tres prójimos de cara non santa, y semblante de miercoles de ceniza, eran buenas alhajas que mandaba á la cárcel el gefe Político ó autoridades del departamento de Pocho.

REUNION—Anoche deben haberse reunido los Sres. municipales, á objeto de tomar en consideracion muchos asuntos de importancia y que esperan la sancion del cuerpo deliberativo.

Aunque van tres veces que no se consigue *quorum* para entrar á funcionar, puede ser que anoche haya habido un poco de mas animacion.

SUSPENSION HASTA MARZO—Anoche debe haberse hecho mocion en la municipalidad, para suspender las sesiones del consejo deliberativo hasta marzo.

Esto nos parece acertado, pues como decimos mas arriba, atento el rigorismo de la estacion, es muy difícil, casi imposible, la reunion de los señores municipales.

RENOVACION DE LA LEJISLATURA—Hé aquí los diputados que quedan en sus puestos, en virtud de la renovacion de los miembros de la cámara.

Diputados, don Clímaco de la Peña, doctor Néstor Escalante, don Moisés Vidal, doctor Juan del Campillo, don Pedro Argüello, doctor Gerónimo del Barco, don Junin Ocampo y don Eleazar Garzon.

En la cámara de Senadores tambien hay algunas vacantes que serán llenadas este año.

Rosario

Fechas del litoral hasta el 11.

ASFIXIADO—Un pobre hombre que se ocupaba en sus tareas de agricultura se asfixió anteayer á causa del demasiado calor.

Si continúa de esta manera, tendremos que lamentar hechos análogos á los del fatal dia 16 de Enero.

HALLAZGO—Como á tal se puede clasificar el hecho por una mujer, quien inmediatamente se presentó á la Policia, á dar parte, que en los fondos de su casa, á inmediaciones de la casa amarilla, camino del cementerio, habian amanecido dos baules, cuyo contenido ignoraba ella.

La Policia hizo trasportar los bultos y abriéndolos, se encontró con uno vacio y otro completamente lleno de pan.

LA «SITUACION»—Con este nombre debió aparecer en la provincia de la Rioja, un diario redactado por el diputado al Congreso don Feliz Luna y subvencionado por aquel gobierno

TELEGRAMA—Ayer recibimos el siguiente telégrama de nuestro corresponsal de Gualeguaychú,

A la ÉPOCA

Gualeguaychú, Enero 9 de 1873.
6. 15 p. m.

En el departamento de Gualeguay, en tres dias han habido ocho muertos, por una partida, al mando de Celestino Mendez.

El Gobernador mandó al Dr. Sonciera como comisionado, quien ha suspendido al Gefe Político y su secretario, siguiéndoles causa.

Fuerzas de Gualeguaychú á Victoria han marchado contra esa partida, que huye por el interior de la provincia.

Los jordanistas emigrados pretenden hacer una invasion sobre Gualeguaychú y Gualeguay.

Estamos prevenidos.

El corresponsal.

PIEDRA—Del Paraná entró hoy el patacho nacional Maria con 92,000 kilóg piedra para el empedrado de las calles de nuestra ciudad.

VIRUELA—Ayer dejaron de existir dos individuos víctimas de la viruela.

Ese terrible flajelo parece que empieza á desarrollarse con fuerza entre nosotros.

SAN NICOLÁS—El dia dos del mes de Febrero entrante, tendrá lugar en San Pedro una de las mejores carreras que hasta hoy hemos visto en pueblos de campaña.

Se jugan 50,000 ps. por cada parte en la carrera principal.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Enero 12—

CALLAO—*Cuzco* sale hoy á las 5 de la tarde—Ayer despues de la hora oficial, las deudas aflojaron algo.—Hoy el termómetro á la sombra, aquí dá 86.

Otro

Enero 13. 10 á

El *Havane* vapor de la linea de Hamburgo al Pacífico, barado en *Punta Arenas* muy enterrado pero sin peligro, tiene que alijarse para salir; por esto el Cuzco no pudo auxiliarlo.

2 p. m.

JANEIRO—*Calderon*—PARANAGUÁ—*Cometa*—MARSELLA—*Feliz Enci*—GÉNOVA—*Angelo Padre*—FERNAMBUCO—*Rápido Froom Cotherstone*—LIVERPOOL—*Edimburgh* Castte.

Llega la correspondencia.

New-York 19,000,112 1[8—cambio 111 3[4—Se incendió el Hotel y quinta de la *Avenida* en *Rio Janeiro*—Cambio y Soberanos sin alteracion.—*España* Molificacion Ministerial.

Al barrer, 87600 arrobas lana fina á 42.

Otro

Deuda Interna 67, Rescate de tierras, 98 para fin del mes, 2000 cueros vacunos, 86 1[2 al barrer.

Descuento del Banco de Inglaterra, 5.

Amberes—Cueros salados y sebos, antigua posicion secos subieron un franco.

Lanas, sostienen los precios de los remates. Las cartas anuncian mas demanda.

New-York—Un penique menos, por lanas oro 12 1[2. En otros mercados nada notable.

El *Edimburgh Castle, Lisboa*—21 cueros y lanas en Europa precios sostenidos.

Sebo con poco mas movimiento.

Tramway á la Ensenada—El Domingo se hizo el estudio por varios ingenieros, del terreno de la Ensenada donde los señores Torres y Ca. proyectan establecer un tramway.

En breve debe presentarse los planos de esa obra.

Oficina de depósito—Ayer se recibio del cargo de esta Oficina, creada últimamente en la reparticion de Policía, el jóven D. Andrés Villegas.

La Oficina de depósitos ha sido rejenteada desde su instalacion hasta ahora, por el Comisario D. José M. Agrelo.

O

El Comisario Gonzalez—Algunos vecinos de la Seccion 8.ª de Policía han pedido al Gobierno que sea repuesto en la Comisaria de esa Seccion el Sr. D. Octavio Gonzalez, nombrado Comisario Inspector.

Igual pedido se dirijió primero á la Policía y esta no hizo lugar.

Los vecinos dicen, que desde que el Sr. Gonzalez salió de allí, los robos no cesan en la seccion.

Calor terrible—Por un telegrama que ha recibido el Gobierno Nacional, del observatorio astronómico en Córdoba, se anuncia que el 15 del corriente tendremos un calor de 115 grados.

A estas profecías no le tenemos mucha fé; antes de ayer anunció el mismo observatorio por telégrama que ayer Lúnes seria el dia de sol mas fuerte.

Se han engañado tantas veces los hombres de la ciencia!

Así, pues, diremos con el santo ver y creer, ó sentir o sufrir.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido en nuestro puerto en los dos últimos dias ha sido como sigue:

Entrada, el vapor "Silex" procedente del Salto con 20 pasageros; el "Saturno" de Montevideo con 81 id; el "Villa del Salto" de Paisandú con 44; el "Coya" de la Asuncion. El "Silex" para Montevideo con 32 pasageros; el "Saturno" para el Uruguay con 52 el "General Garibaldi" para Gualeguay con 11.

Individuo sospechoso—Antenoche en un café de la calle de Lima fué encontrado un individuo que se habia ocultado bajo una mesa de billar. Era ya la hora de cerrar la casa cuando se le descubrió.

No supo justificar con que objeto estaba allí aunque se supone que ha querido robar ó perpetrar algun otro hecho criminal.

Se halla preso.

Tramway Argentino—La noche del Sábado se descarriló un coche de este tramway en una de las curvas de la plaza de Flores.

Era tirado por mulas y no llevaba guia; todo lo que contribuyó á que no se consiguiera colocarlo en los rieles.

Llovia á torrentes y los pasageros no podian bajar ni regresar á la ciudad, por que el coche estaba en el fierro.

Entre tanto fueron llegando otros coches llenos de gente, que tenian que estacionarse frente á la Iglesia por que la vía estaba obstruida por el coche descarrilado.

Era las siete de la noche cuando esto ocurria.

En poco tiempo se aglomeraron seis coches llenos de pasageros.

El agua no cesaba y la irritacion crecia en los pasajeros.

Algunos hacian la indicacion á los mayorales de regresar por la misma via por donde habian subido, pero aquellos no se atrevieron á tomar esa resolucion sin órden superior.

Dos horas transcurrieron sin que se salvara la situacion y como á las nueve llegó un wagon con ocho ó diez peones quo iban con el objeto de poner el coche en su lugar.

Apesar de los esfuerzos de esa peonada llegaron las diez y no habian logrado su objeto.

A esa hora fué la órden de que regresaran por la misma via.

Se cambiaron entonces los caballos, y los seis coches, despues de estar tres horas estacionados, regresaan segun la órden recibida; pero á la altura del Caballito se encontraron con otro coche que subia y esto fué un nuevo entorpecimiento del viaje.

Despues de un rato se resolvió que los pasajeros que iban para Flores pasaran al último coche de los que venian, y que los del último se trasladaran al que éjaban.

Asi sucedió y á las diez y media entró el convoy á la estacion Rivadavia.

Los pasajeros estaban en un lago, pues los coches se llovian por todas partes fuera del agua que entraba por las puertas y las rendijas de los costados.

Cuando llegó al cambio de la calle de Misiones no sabian los mayorales si tenian que esperar allí, pues ignoraban si habian ó no carruages que bajaran de la para "Victoria". Supusieron que no y se decidieron á seguir su marcha, pero á la altura de la calle de Andes, se hallaron con dos coches que bajaban

Nuevo entorpecimiento, que se salvó lo mismo que o ocurrido anteriormente.

En seguida ningun otro inconveniente se presentó en la vía, y á las doce estaba el convoy en la plaza de Mayo.

Nos limitamos á relatar lo acontecido fielmente, como lo hacemos, para que la empresa cuide de que sus subalternos organicen mejor el servicio, pues aunque la lluvia de esa noche en algo disculpa esos contratiempos, es precisamente entonces cuando es necesario cuidar mas de que los pasajeros no se quejen.

El cadáver de un párvulo—Antenoche el comisario de la seccion 10.ª envió á la casa central de policia el cadáver de un párvulo que fué hallado en la vía pública por un agente de esa seccion.

Era menor de algunos meses. No presentaba su cuerpo lesion alguna que pudiera inspirar las sospechas de un crimen.

La policia le ha hecho dar sepultura.

Cinco dementes—La policía en estos dos últimos dias ha puesto en observacion de los médicos de su dependencia á cuatro individuos y una mujer que supone atacados de enajenacion mental.

Hé aquí la media filiacion de esas personas: Jaime Fauths, inglés, 35 años; Domingo Saviqué, francés, 34 años: José M. Gonzalez, español 26 años; Andrés Paganino, Italiano 26 años y Magdalena Viola arjentina, 25 años.

Si del reconocimiento médico resultan dementes serán enviados á San Buena Ventura y á la Convalecencia.

El cadáver de un abogado—De la Capitania del Puerto remitieron anteayer á la casa central de policía el cadáver de un ahogado que arrojaron las olas del rio sobre la rivera.

Segun ha podido averiguarse este cadáver es el de un marinero del ponton «Deriche».

El Warrido—Este vapor entró ayer á nuestro puerto procedente de Liverpool y escalas.

Ha traido trece pasageros.

Quema de basuras—La quema de basura ha terminado ya.

Con este motivo la Municipalidad ha exonerado á 63 peones y dos capataces que tenia ocupados en esa operacion.

Los trabajos del Sr. Borches han venido á salvarnos de esas aposentadurías de las epidemias, tal podian llamarse las montañas de basuras que acaban de ser reducidas á cenizas.

Albergue de pillos—Segun un parte del comisario de la seccion 15.ª que este Sr. ha pasado al Gefe de Policía existe un terreno valdío en la esquina de las calles de Uruguay y Santa-Fé donde ademas de ser un foco de infeccion se albergan una porcion de vagos y mal entretenidos que viven de raterias.

El Comisario agrega que en ese terreno ha capturado muchas veces á individuos que ha encontrado ocultos allí, en altas horas de la noche sin duda con el propósito de asaltar algun transeunte.

El parte referido ha sido elevado por [illegible] al conocimiento de la Municipalidad para que tome alguna resolucion al respecto.

Matanza de perros—Hace algunos dias que la matanza de perros cesó, pero no la hidrofobia en algunos individuos la raza. En la jurisdiccion de la Seccion 15 fué mordido dias pasados un vigilante, por un perro rabioso.

Con este motivo el comisario de aquella seccion ha pedido se dé principio otra vez á la matanza de perros en aquellos barrios.

Envenenamiento—El Sábado dijimos que los médicos Municipales estaban encargados de prácticar una autopsia en el cadáver de un jóven que habia fallecido presentando sistemas característicos de un veneno, los mismos que demostraban dos personas de la familia, que quedaban gravemente enfermas.

La autopsia fué llevada á cabo por los referidos mébicos, doctores Insiarte y Pinedo, y de ella aparece que efectivamente, ese jóven ha muerto envenenado.

En cuanto á la clase del veneno no puede precisarse, hasta tanto no se haga en las sustancias que han sido estraidas del cadáver, al Analisis químico necesario para conocer la naturaleza.

Como dijimos el Sábado, parece que es indudable que esta familia ha sido envenenada con el agrio que habia comprado en el almacen de la calle de Perú y Comercio.

Las otras dos personas afectadas del mismo mal estan fuera de peligro.

No sabemos como irá á proceder la policía en este asunto, pero es de creer que sea preso el almacenero que vendió el agrio, supuesto de que se tiene la sospecha de que en éste está el veneno.

En el estómago del cadáver no se halló otra cosa que la limonada que habia bebido, que es la que ha sido sometida al análisis, y ésta circunstancia es un fundamento mas de aquella sospecha, sabiéndose ademas que en muchas horas antes no habian tomado alimento alguno.

Tandil—El Juez de Paz de este Partido ha recibido autorizacion del Gobierno de la Provincia para convocar al vecindario á la eleccion de nuevos municipales para integrar la Corporacion.

La eleccion tendrá lugar en el corriente mes.

San Nicolas—La Comision encargada de edificar un colejio en este partido, se ha dirijido al Gobierno pidiendo haga delinear lo mas pronto posible el terreno donde va á levantarse el edificio por ser de urgente necesidad.

Legalizacion de firmas—Ayer ha dispuesto el Gobierno de la Provincia que en adelante la legalizacion de las firmas de los empleados provinciales se haga en papel sellado de 5 pesos y no de 30 como era costumbre, pues que la ley de la materia nada dice al respecto.

Moron—No ha sido aceptada por el Gobierno la renuncia que presentó Dn. Santiago Amaral del cargo de Juez de Paz de la Villa de Moron.

Propuesta sobre inmigracion—Le ha propuesto al gobierno de la provincia el coronel D. Hilario Ascasubi, como representante de una agencia establecida en Europa, traer anualmente una inmigracion de 2000 familias compuesta de personas honradas y con aptitudes para el pastoreo y la agricultura.

En el caso de ser aceptada la propuesta, el señor Ascasubi pide celebre el gobierno el contrato que le acompaña.

El Gobierno ha pasado el asunto á informe del Fisca

Ganado gordo pelado—Se han vendido á 10 leguas de la capital 6,000 á $ 35 uno una gran partida de carneros gordos sin lana, otra de corderos para el mercado 13 id segun se sabe por datos del mercado del Sud. Ambos sus precios que halagarán á los hacendados.

Gran venta—Los Sres. Wehely Gimenez y Ca. vendieron los terrenos pertenecientes á la testamentaria Arana, situados frente á la calle Chabango y Palermo Chico precio ps. 23, 54 reales 24 ps. y 1 $ 24 y 7 reales la vara cuadrada, siendo el total de la area vendida casi diez manzanas.

Incendio—Dos wagones cargados de muebles empezaron á quemarse ayer en la línea del Oeste viajando por el ramal de Lobos.

Sin duda esto incendio tuvo su orígen en alguna chispa que voló hasta allí de la máquina.

Fué atendido sin que causara mayores daños.

Buques de Ultramar—Nueve han entrado ayer al puerto de Montevideo y el nuestro diez.

El Boyne—Hoy á las 4 de la tarde debe salir este paquete inglés para Southampton y escalas.

Lleva la revista comercial de nuestra plaza.

La casa Murrieta y Ca.—Dícese con generalidad que esta casa, la cual realizó el famoso empréstito de Obras públicas, ha enviado un aguinaldo valioso al Sr. Ministro de Hacienda de la nacion.

¿Y qué será y que no será. Es natural que se obsequien los amigos el dia de año nuevo. ¿No habrá enviado otro aguinaldo á algun otro amigo? Hemos de saberlo.

Títulos Sud-americanos—Los telégramas de ayer de Montevideo anuncian los siguientes precios que se cruzan por correspondeacia del 21 de Lisboa venidas por Cuzco.

Fondos Argentinos, 97 99.
Id obras públicas 92 93.
Id de Buenos Aires, 93 95.
Id del Paraguay, 70 72.
Id nuevo 15 á 12 de descuento.
Id del Uruguay 74 1[2 80 1[2.

Cura benemérito—Varios amigos del finado cura nos envian las siguientes líneas:

El viernes á las 7 de la mañana murió el cura de San Fernando señor don Bernardo Repetto. En los muchos años que estuvo allí se hizo amar y respetar de todos. Edificó desde sus cimientos la nueva Iglesia de tres naves que hoy los deja. Fué el padre de los pobres y propendió muchísimo al progreso moral y material del partido.

Pobre entró á regentear el curato y pobre muere despues de haberlo seguido tantos años. La Municipalidad y el pueblo se han esmerado en tributarle justos honores. El viático se le llevó en procesion debajo de pálio y fué conmovedora la despedida que hizo á sus feligreses que lloraban á sollozos. La Municipalidad se ha esmerado en darle honrosa sepultura en el atrio de la Iglesia que él edificó y se le preparan suntuosos funerales.

Minas de hierro—El Gobierno Nacional pidió hace algun tiempo al de Corrientes algunos datos sobre la existencia de minas de hierro en esa provincia debiendo indicarle el paraje donde se hallaban á fin de proceder á su esplotacion.

El Gobierno de Corrientes ha contestado que si bien es cierto que existen esas minas no puede suministrar conocimientos exactos sobre ellas, porque no conoce precisamente su local, aunque sabe que se hallan por el Alto Uruguay.

Sinembargo, asegura que así que se hallen, será muy fácil su esplotacion, en vista de que esa provincia cuenta con elementos combustibles indispensables para ese objeto.

Cédulas hipotecarias—El precio de las cédulas hipotecarias de la série A. cerró ayer al 98 5[8 p% al contado.

En la Bolsa se hicieron importantes operaciones sobre estos títulos.

Fondos públicos—Ayer no se ha realizado sino una sola operacion sobre fondos públicos al precio de 18 p% para fin del mes.

El Edimbourg Castle—Este paquete inglés de la "estrella blanca" llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool.

A las seis de la tarde siguió viaje para Valparaiso.

El trájico Rossi—En el Cuzco llegó á Montevideo el trájico Rossi.

Hoy debe llegar á nuestro puerto en el Portaña y esta noche trabajará en Colon en la trajedia *Kean*.

Gran incendio—En Nueva York se habia incendiado el gran hotel de la quinta avenida, uno de los mas grandes del mundo pérdiéndose casi totalmente,

Lanas—Han entrado á nuestros mercados desde el 1° del actual hasta la fecha 50,050 arrobas lana, se han vendido 10,000 arrobas y quedaba ayer existencia de 1.000,000 de arrobas. Se han esportado desde el 14 hasta el 31 de Diciembre las cantidades siguientes:

Para Francia	2,912	fardos
" Bélgica	4,819	"
" Italia	578	"
" Inglaterra	346	"
" Alemania	207	"
Total	8,752	"

Casa vendida—Los Sres Irigoyen y Sala vendieron por orden judicial en remate público, una casa de inquilinato en la calle de San Martin, entre las de Paraguay y Charcas, con 8 varas de frente en angostando hacia el fondo 70 varas en ps. 173,500 $ comprada por el corredor D. Bernabé Quesada para D. Pedro Anchorena.

Arbitrariedades del Sr. Cortina.—Hace muy pocos dias decia el cronista de «La Pampa» que el señor Cortinez, Presidente de la Contaduria, y proclamado gobernador de la Provincia de San Juan, no le habian de abrir la cabeza de un cachiporrazo, á causa de tenerla muy dura. Hoy teniendo conocimiento de las propuestas elevadas ayer al Ministro de Hacienda por ese señor para llenar las vacantes que hay en la Contaduria, decimos que el señor Cortinez no solamente tiene la cabeza á prueba de cachiporrazos, sino tambien que está cometiendo todo género de arbitrariedades é injusticias, siendo las víctimas empleados intelijentes y laboriosos, que hace mucho tiempo desempeñan empleos de confianza en la Contaduria.

Para ocupar el puesto vacante de Secretario de esa reparticion, el señor Cortinez pide al señor Ministro que sea nombrado un individuo *sanjuanino*, que nunca ha sido empleado, proponiendo á jóvenes muy dignos, mas acreedores que ese señor á ese puesto; y para llenar otras vacantes mas el *futuro* gobernador de San Juan procede de la misma manera, no ascendiendo á empleados antiguos.

Creemos, pues, que el señor Ministro de Hacienda procediendo con justicia rechazará las propuestas que le ha elevado el presidente de la Contaduria, y nombrará para llenarlas á aquellos empleados que tienen derecho á ser ascendidos.

LABERINTO

El tópico de todas las conversaciones, de algunos dias á esta parte, lo constituye la tremenda acusacion que pesa sobre la conducta y procederes del ex-juez Agrelo.

Digo ex-juez porque se halla suspendido de sus funciones desde el instante mismo en que sus colegas encontraron *bastante mérito* en las acusaciones para someterlo á juicio.

La cuestion futura presidencia, que tanto preocupaba los ánimos, ha sido absorbida en tales término, por esta nueva cuestion que ya nadie habla de ella, ni fiscaliza los medios rastreros puestos en juego por los candidatos para recojer la herencia del fundador de Chivilcoy, descubridor de las Islas Carapachay y vencedor de Pojito.

Conticuere omnes! callaron todos ante el imprevisto espectáculo de un juez acusado de venal y ladron, de un juez verdugo de criaturas inocentes lanzadas al abismo de la miseria, víctimas de la mas sórdida avaricia.

No hay mal que por bien no venga, esclamará el Ministro de la Guerra, al ver que la atencion pública se reconcentra sobre otra cosa distinta de los errores, desaciertos y caprichos que han hecho célebre su administracion.

El mismo refran será repetido en voz baja por los candidatos á la presidencia, y principalmente por cierto general que, acusado tambien de venal é incendiario, ha creido prudente guardar el silencio de Sieyes, que era una calamidad pública, segun la sarcástica frase de Mirabeau.

A favor de esta distraccion, los malos elementos reaccionarán poderosamente tratando de adquirir la perdida influencia sin fijarse en pequeñeces para realizar sus deseos.

Verán ustedes como el juicio de un hombre que se considera ya como á un criminal puede dar pábulo al desarrollo de ambiciones bastardas y empujar á los malvados por la senda del crímen.

Esto no es estraño, si se piensa que en Inglaterra mientras ahorcan un ladron; los cólegas del ajusticiado ejercen su peligrosa profesion entre la inmensa multitud que asiste al espectáculo.

Parece que el destino los llevase de la mano á perpetrar crímenes en el mismo sitio donde se eleva un patíbulo para castigarlos.

Pero.... yo estoy desvariando.

Aquí no se trata de lo que otros hacen en tales ó cuales situaciones, sinó del juicio del Dr. Agrelo.

Traida la cuestion á este punto, debo confesar á ustedes que respecto al juicio del Dr. Agrelo no abrigo grandes temores, pues á nadie he oido decir que piensan remitir á San Buena-Ventura al doctor mencionado.

Claro es entónces que las facultades intelectuales de dicho señor se hallan en su verdadero asiento.

¿Y cómo se esplica que le quieren formar *juicio*? Fácilmente.

Le habrá faltado, en alguna de sus acciones esa tan preciosa facultad, y el pueblo juntamente con los damnificados quiere reintegrarsela para mayor gloria de Dios y escarnio del Cabildo, fatídico monumento cuyos cimientos deben estar amasados con lágrimas y sangre.

Ya verémos cosas dignas de esculpirse en bronces y mármoles.

¿Quién será el Alejandro que corte ese nudo gordiano?

¿Quien el Diógenes que, linterna en mano á la clara luz del mediodia, encuentre en el recinto maldecido algo que se parezca á un *hombre*?

Tiempo al tiempo, que poco á poco hila la vieja el copo, y lazos que anuda el delito los rompe el ódio.

.·.

Apropósito de lo anterior.

¿Sabeis lo que hicieron en cierto país con un juez convicto de venalidad y robo?

Despues de ejecutado, le arrancaron el pellejo y forraron con él la silla en que debia sentarse su sucesor.

Si aquí se hiciese lo mismo....podria formarse una buena mueblería con sillas forradas de pellejos de jueces.

Lo garanto.

.·.

BALADA.

Ya vá tras de los montes
El sol cayendo,
Ya el luminoso dia
Vá oscureciendo.
Ya solo hay sombras;
La montaña y el valle
Mezclan sus formas.

—

Sobre rios de plata
Su luz riela
De la concha celeste
La blanca perla;
Y entre las flores,
Ocultos enmudecen
Los ruiseñores.

—

En los sauces llorones
De junto al rio,
El viento perezoso
Yace dormido,
Como cansado
De rendir á las flores
Besos y alhagos.

—

Pero en cambio, serena,
Dulce y tranquila
La brisa de la noche
Débil suspira,
Y sus suspiros
Resbalan apagados
Por cima el rio.

—

Las almas agitadas
Durante el dia,
En la tranquila noche
Calman sus cuitas;
Y yo por eso
Canto cuando la noche
Me oye en silencio.

—

Cuando el sol se retire
Tras de los montes;
Cuando vierta la luna
Sus rayos pobres,
Alma de mi alma,
Escucha, porque entónces
Mi amor te llama.

.·.

Cuestion del dia....

—¡Qué opina vd. D. Cayetano, de la acusacion lanzada á quema-ropa contra el Juez-cura Agrelo?

—Francamente, mi amigo: hace tanta calor que me veo imposibilitado para juzgar sobre ese punto.

.·.

La respuesta procedente me hace acordar de aquel bendito de Dios á quien le preguntaron en un teatro, ¿está en verso ó prosa el drama que acaba de representarse?

Y contesto el interrogado: no le puedo asegurar si está en verso ó prosa, pues me hallo muy constipado.

¡Aguántate Peralta, que se te resbala!

.·.

EPIGRAMA

De un robo considerable
Se quejaba un andaluz,
Y el juez dijo: ¡No me es dable,
Tropezar con el culpable,
Si no me dá alguna luz:
Mas él con risa inocente
Esclamó:—¡Cosa sencilla!
¿Con qué una luz solamente?...
Aunque me costase veinte....
Y le alargó una cerrilla.

.·.

Rasgo de caridad cristiana....

—Ayer he dado á un mendigo (decia D. Sinforoso) un pantalon que solo me lo habia puesto dos veces.

—Es verdad, murmuró un oyente; pero la primera vez duró la postura un año, y la segunda vez tres años.

Los concurrentes quedaron edificados.

.·.

Con motivo de la cuestion Agrelo—Speratti, los peluqueros estan de felicitaciones.

—¿Porqué? preguntará algun lector curioso.

Porque muchos escribanos y jueces han puesto la barba á remojar, respondo.

.·.

En la Municipalidad han habido toros.

En una sesion estraordinaria tenida el viernes próximo pasado se dijeron estas y parecidas verdades.

Que en la Municipalidad se robaba. (¡Ojo al Cristo!....)

Que habian salido de la Tesoreira mas de treinta millones sin intervencion de la Contaduria (Se agrava el enfermo),

Que se robaban cien mil pesos mensuales (¿nada mas? es muy poco!).

Que mas poder tenian los empleados que los municipales. (Poder, ¿para qué? ¿para robar?)

Que todo era allí un bochinche. (Al contrario: todo se hace allí en órden; hasta los robos.)

Qué....

Aquello fué un campo de Agramante: no quedó títere con cabeza.

¿Saben ustedes lo que se me ocurre al ver esos escándalos en la Municipalidad?

No?

Pues oigan.

Se me ocurre que providencialmente ha sido puesta la cárcel al lado de la Municipalidad.

.·.

MORALEJA

A un buen Juan le cayó la loteria
Y á Dios le daba gracias noche y dia,
Pero un ladron que hayó la puerta franca
Le robó con auxilio de una tranca.
Dios premia al bueno, pero viene el malo
Se quita el premio y le sacude un palo.

.·.

Pensamientos......

Las caricias de los malvados encubren siempre alguna perfidia.

Los hijos quizás serian mas amados de sus padres y recíprocamente estos de aquellos, si no existiese la palabra *heredero*.

A menudo, el parecer del mayor número es el parecer mas erróneo.

El mundo se parece á un gran libro de memorias en el que todos quieren escribir su nombre.

La chanza es como la sal; se debe usar con gran precaucion.

La mujer mas indiferente es muchas veces la mas sensible.

Así como á los hombres les gusta sentir en sí la dulce emocion que les inspira la debilidad y dulzura de las mujeres, sucede lo contrario con estas: prefieren admirar y aun temer al ser protector que debe sostener sus inciertos pasos.

El tiempo huye, la conciencia grita, la muerte amenaza, el cielo solicita, él infierno ahulla y el hombre....duerme!

Desconfiad de aquellos que á quieren serviros sin conoceros: su deferencia oculta siempre un lazo.

Pocos hombres podrán decir; *he sido feliz*; casi todos dicen: *lo seré*: y ninguno ha dicho *yo lo soy*.

.·.

Enfermo, Juan, de escarlata,
¿Quién es, preguntó á una chica,
El doctor que menos mata?
Y respondióle: Morata,
Pero es porque no practica.

.·.

MORALEJA

En estos dias de calor tremendo
Salió el pobre Rosendo
Un médico á buscar para su esposa
Que en situacion se hallaba dolorosa.
¿Sábeis lo que á Rosendo sucedió?
¡En el camino de calor murió!....
Siempre espere igual suerte
Quien un médico busca, que es la muerte.

.·.

Mis lectores saben que cuando en un café, confiteria, hotel, etc. el mozo vá á cobrarse los gastos hechos, suele gritar al que se halla en el despacho: ¡5 en 20; 15 en 50; 30 en 100; etc. etc. significando con esto que el despachante debe cobrarse 5 pesos de 20 que le han dado; 15 de 50; etc. etc.

Bien, pues, sucede que estando los otros dias en la tienda de cierto amigo, entró un sujeto á hacer algunas compras, y despues que lo vió mi amigo, gritó á los dependientes: ¡dos en diez!

Marchóse el comprador, y habiéndome causado extrañeza la órden dada á los dependientes, le pregunté—¿Qué has querido significar con la frase *dos en diez*?

—Es que el individuo que entró á tienda, contestó mi amigo, es muy sospechoso; y al gritar *dos en diez*, quise advertir á los dependientes que fijase cada uno sus *dos* ojos sobre los *diez* dedos de las manos del marchante, por ser éste muy partidario de Caco.

No pude menos que reirme del medio ingenioso puesto en planta por mi amigo para evitar el robo.

.·.

Quiero á los hombres, decia una dama, no porque son hombres, sino porque no son mujeres.

Quedan advertidos.

.·.

Iba llorando la *ausencia*
Por un bosque solitario,
Y á la puerta de un osario
Al *olvido* se encontró,
Mas las perlas de sus ojos
Al *olvido* hicieron duelo,
Y por prestarle consuelo
Alegre la acompañó.
Y despues por complacencia
En dulce union ha vivido....
¡Qué triste fuera la ausencia
Si no llevara el *olvido*!

.·.

Uf ¡qué calor!

Ahora si que haria un viajecito á la Siberia!

La atmósfera está mas pesada que una suegra, lo que es mucho decir.

Ni pensar se puede libremente.

¡Será cierto lo que dice el Padre Secchi respecto

á que en el Sol tiene lugar una gran revolucion?

Si asi sucede, no se puede negar que las partidas en aquellas altas regiones son tan ardientes como los de la tierra.

Dos dias me han tenido en cama estas calores.... uf!..dejo la pluma....

Tesco

SOLICITADAS

Sr. Director de "La Pampa".

Sírvase vd. publicar las siguientes líneas:

Habiendo visto en este mismo diario fecha 11 del corriente en el comunicado que publica el Dr. Agrelo contra Speratti en lo que se refiere á escrituras simuladas y falsas acciones de condominio y como yo tengo una casa comprada en condominio, con D. Paulino Speratti, calle de Temple núm. 364, por toda contestacion al Dr. Agrelo, para que quede satisfecho del condominio que tengo en esa propiedad que él no lo ignora, puede dirigirse á las personas que le voy á citar, para que declaren la verdad de ese condominio.

Puede dirigirse á D. Manuel P. Medrano, quién le dirá que recibió de mi mano ciento cinco mil quinientos pesos y ochenta que recibió de D. Paulino Speratti, y él mismo los depositó en el Banco de la Provincia por ser judicial la compra, y le consta que esta finca fué comprada para los dos.

Tambien puede dirigirse á D. Pedro Deagustini que tambien es sabedor de lo mismo, y del mismo modo, á D. Francisco Facio que tambien le consta la verdad de este hecho, los que estarán prontos á declararlo en caso necesario, y otra infinidad de personas que podré presentar si fuese necesario.

Con lo espuesto queda contestado el punto del comunicado del Dr. Agrelo, en cuanto se refiere á lo que dice que son condominios falsos.

Saludo á V. Sr. Director.

Manuel Carabajal.

SECCION MERCANTIL

Bolsa del Comercio

Enero 13 de 1873

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos públicos nacionales del 6 p$. de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos, ni se anotaron al cdo.

La única venta anotada fué de 10,000 pesos plata para el 31 de corrte. al 81 p$. quedando firmes.

El año pdo. cerraron al cdo. al 70 p$. e14

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la bolsa de comercio, 107,200 pesos ftes. en títulos de la série A. de 8 p$. de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral.

En el órden y precios siguientes.

Al contado	A	2800	al 98 1/2 p o/o
" "	"	1000	" " " "
" "	"	2400	" " " "
" "	"	10000	" " " "
" "	"	20000	" " " "
Enero 31	"	5000	" " " "
" "	"	54000	" " " "
" "	"	6003	" " " "
Al contado	"	1000	" " " "
Marzo 31	"	5000	" " 1/2 "

De la série C de igual renta y 2 id de amortizacion semestral, al contado 8000 al 98 1/4 p o/o.

Para la exportacion

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais, estilo de plaza para embarque.

Cueros de novillos salados, 55-56 fts.
Id id id id 56 fts.
Id id potro id de 34 fts 24 id.
Sebo de carnero en bordls 14 3/4 id.
Id id id id pipas 14 7/8-15 id.
Id vacunos id id 15 1/4 id.
Id id id bords. 15 1/8 id.
Tasajo, Habana 18 Brasil 25 id.
Grasa de potro con casco ps. 43.
Cueros novillos campo, pesado 56 57.
Id id matadero, 63.
Id vacas id 63, 63 1/2.
Id para N. América de 23 fts. 62 id.
Id id Marsella y Génova, 56 58 peso.
Id id España.
Id de cabra 54-55.
Id id cabritos, 70.
Id id Córdoba 57 1/2-59.
Id id Corrientes, 58 1/2 59.
Id id E. Rios, 60 61.
Id id Concordia 59.
Cueros del Paraguay 56 60 cr
id lanares matadero 28 29 fts
id id estacion 25 26 id
id id desechos 18 26 id
Cerda de las provincias 50 51
Lana sucia superior $ 95 98
id id primera clase id id 90 95
id id segunda id id 85 90
id id tercera id id 80 85
id id cuarta id id 70 80
id id de borrega vieja nominal
id lavada id Santiago id
id sucia id San Luis id
id id id Córdoba id
id id fina de Entre Rios nominal
id id mezcla id id id id

Los demas frutos á los precios convenientes, que se publican en las ventas diarias, de los Mercados, Estaciones y depósitos, pero generalmente con un pequeño recargo por el embase, depósito y conducion

Mercado de Importacion

Se han efectuado algunas ventas de artículos de consumo, quedando la plaza algo encalmada, apesar de sentirse alguna mas animacion.

Hé aquí el detalle de las ventas.

Artículos italianos

Fideos—Se colocaron 1000 cajones fideos de Génova á ps. 72 y 73 despachado.

Arroz—Se realizaron 200 bolsas clase superior, á ps. 38 despachado.

Vermouth—Se vendieron 300 cjs vermouth de la marca Ciuzano de ps. 135 y 145, despachado.

Artículos españoles

Vinos—Se colocaron 200 pipas vino tinto catalan de la marca Vbelbo á ps. 1500 dpdo.

100 id id Verguez á ps. 1.310 dpdo.

Pasas—Se colocaron 1,000 cjs pasas de uvas de Málaga á ps. 60 y 58 dpdo.

Mercado 11 de Setiembre

Enero 13 de 1873.

Vinos vender muy poco en este Mercado habiendo asistido muy limitada concurrencia.

Los precios no varian á los de nuestra última revista.

Lanas

Solo 3 ó 4 lotes cambiaron de manos entre los precios de 78 á 88 ps. la arroba.

Cueros vacunos

Se colocaron sin mayor interés algunas pequeñas partidas.

Los precios obtenidos corren entre 186, 192 ps. la pesada.

Lanares

Demandadas las pocas entradas que tenemos de pieles de matadero, realizándose entre 20 á 30 reales la libra.

De campo se efectuaron transacciones á 24 y 25 reales la libra por docs. 230 á 240 la doc.

Pelados 290 doc. á 50 y 62 ps. id 120 id id á 55 ps. doc.

Desechos, se vendieron á 90 y 100 ps. doc.

Corderitos

380 se vendieron á 10, 11, 13 y 14 ps. doc.

Clasificándose á barrer 10 á 12 ps. doc. clasificados. 13 á 14 ps. doc.

Cueros de potro.

50 cueros á 58 ps. cada uno (buena clase de pieles).

38 id á 56 ps. id regulares pieles.

Cerda

Segun clase de mezclas. Se colocaron muy pocas partidas á 170 y 176 ps. la arroba.

Grasa en pasta

130 ar-b. á 37 ps. la arrb.
210 id á 38 id id id.

Sebo pisado

Se afectuó hoy á 27 y 28 ps. la arrb.

Id casco de campo

En lote 25 cascos de campo.
Sin variacion en los precios.

Maiz

Desgranado fué hoy vendido á 50 y hasta 62 ps. la fanega.

En espiga 65 á 70 ps. la fanega clase buena y regular, superior 75 ps. fanega.

Harina

28 y 29 ps. la arrb.
Moron Orden—1280 arrobas grasa.
Id id 1.037 arrobas lana.
Chivilcoy Muratore—150 fdos. trigo.
Id Somariva 56 arrobas lana, 2 docs. lanares.
Id Robbio 700 arrobas Lana.
Id Orden 170 fanegas trigo.
Id Unzué 155 fs id.
Id Robiero á hijo 200 arrobas lana.
Id G. muratune 26 fanegas trigo.
Id Orden 85 id id 280 arrobas lana, 40 fs. maiz.
Id Somariva 143 fanegas trigo.
Gorostiaga, Barrenecone 800 arrobas lana, 20 docs. lanares, 20 id corderos, 10 cueros potro.

Vacunos.

Id Raffo, 300 arrb. lana.
Freire, Henry 1990 arrb. id.
Mercedes Orden 500 arrb lana, 2 potros, 12 lanares.
Id á Orden 700 arrb lana.
Lujan á Duggan 95 id trigo.
Gral. Rodriguez, á Muratore 80 arrb. grasa, 8 arrb cerda, 16 vacunos, 3 becerros, 5 potros, 37 docs. lanares.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Lezica 76 cj. sardinas.
Pusen 24 id bult. higos.
Delintento 20 bcas queso.
Noceti 5 cj. tabaco.
Adano 2500 canast. papas.
Duportal 28 cj. plantas.
Carbone 500 id aceite.
Zimerman 4 casc. tabaco.
Paats 300 cj. queso.
Ambrasetti 2 cj. frutas.
Delfino 500 barr. aceitunas.
Lavarello 999 cj. fideos.
Digiovani 400 id id.
Lassalle 150 bcas azúcar.
Etchegaray 1189 bult. yerba.
Lassalle 90p cj. azucar 7 id conservas.
Piegretti 50 bcas. azúcar.
Hanmaner 4 fdos corchos.

Bebidas

Ambrosetti, 125 cjs vino de Italia.
Lartigan, 8 cjs cigarros,
Thomas, 1 id coñac.
Deetjen, 158 cjs cigarros.
Sagory, 100 bords vino.
Fascie, 269 damasjs. ginebra,

Merceria

Luders 1 cj botones para puño
Clauson 5 id estaruas de yeso
Milver 3 id utiles para escritorio
Thomas 1 id espejitos
Paats 2 id merceria
Rodes 2 id id
Bemberg 3 id trencilla
Sagori 4 id merceria
B Mitre 2 id pendientes
Darbishire, 1 id platos de porcelana

Artículos franceses y alemanes

Koenig, 1 cj chaleco de lana 2 id pañuelos de rebozo de lana.
Kohlsteda, 3 cjs cortinas 8 id género mezcla para vestido.
Ferber, 1 cj medias de algodon.
Mallmann, 2 cjs id id id 2 id id para Sras.
Fels S, 27 cortes casimir.
Armengaud, 14 fdos, id.
Dufon, 1 cjs cus. de cabras.
Schlieper, 1 cj coco para forro.

Ferreteria y navales

Lassalle, 285 ladrillos para piso de hornos 112 bult. canastos 104 aldos enrejados.
Drysdale, 1878 piezas pino.
V. Casares, 15,769 id id.
Tagliabue, 200 bcas tierra romana.
V. Casares, 4 cjs aparatos de agua.
Pechir, 18,627 pzas madera.
E. Nuñez, 165128 pzas pino.
Ravely, 28 cjs fierro galvanizado.
Farleur, 9 cjs cerradura.
Hakemberg, 7 cjs pinceles y cepillos.
Giuhman, 1 cj boletos para tramway.
Shaw, 95 bult. ferreteria y 37 cjs chimeneas.
Dilleman, 8 cjs hilo acarreto.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Marsella Fragata francesa "Eugenie Leonor" de 600 tont. cap. Semerchand salió el 6 de noviembre consignada á Barrant y Brseé con á la órden 200 bord. vino 25 cajon Vermouth 10 barril. id 300 cajon id Jaquemin etc Ca. 200 caj. ajenjo gondron hij. 30 caj. cominos Serna Pià etc Ca. 100 barr. azúcar Maximo Canesa 49980 Baldozas Orden 100 cajon. Vermouth Orden 300 id id, A Necol 300 id id, apertegui 200 id id Pascal Quernel 5 caj. espejos 4 id estanos en ojas, Alfonso Godet 6 caj. jugo de orozú, P. Taveruses 38 barril puntas de fierro F. Ressi 200 barril. tierra hidraulica Maximo Carrera 100 id id Gorge Rouz 500 cj. Vermouth Orden, 200 id ajenjo 100 cj. aceite, Etcheparborda 200 id Vermputh 100 id ajenjo 5 id aceite en latas, Orden 400 bord. vino, 400 cj. Plomo á Dellazzoppa.

Edgar Johaneton 100 cj aceite en lata Orden 50 cj vermouth 20 cj aceite Guillems Muller 30 damajuana agua de azahar Orden 300 barricas tierra hidraulica Bedellons L 300 cj vermouth Ducios 2000 id id Juan Belloco 50 id id Bax hs 500 id id 500 id ajenjo Orden 994 vino blanco Orden 70 tablones Orden 3 cj fosforos quimicos Echeparborda 10 id id Malbran y Ghaila 48 id id Arnaur y Aulie 58,100 tejas Maximo barrero 64,950 baldozas.

Gadiz Barca italiana «Lidias 377 tonelad su capitan Em manuel Merlino salió el 16 de Noviembre concignada á Devoto hnos con 242 lastres sal.

Gadiz Barca inglesa Moning Liggt de 524 toneladas su capitan N E Fracy salió el 15 de Noviembre y de Montevideo el 9 del corriente consignada á E H Folmar etc y C° con cargamento 290 lastres sal.

Montreal Bca. noruega Velos de 377 tonel 4 caja. José olsen á Mantles Pfeiffer con á S. B. Hale 20926 pzas madera con 3.23771 pies madera 100 cajon. ferreteria.

Montreal Bca, inglesa Canada de 384 tonel. 4 caj. John peer salio el 8 de Novre y de Montevideo el 10 del corriente consignado á G. Bell y hij. con 17858 Pzas 293612 pies pino.

Montevideo Barca. Brasilera Jris de 309 tonel 4 cajas J. N. Marquez salio el 7 del corriente consignada á Bonnemason con 2338 btos 187649 Kilog Yerva mate.

Montevideo vap. nacional. Porteña en lastre.

Montreal Barca inglesa Torryburu de 448 tonel. 4 crj. W. H. Coppe salio el 13 de septiembre consignada á D. B. Coffin con 24500 piezas madera, o sean 347829 pies madera.

Marsella, bca. italiana Sanmicheli de 499 ton. su cap. Miseli Polumba salió el 1°. de Octubre consignada á Haydeker con á Bonemason 400 barr. tierra hidraulica 100 cjs aceite 105 4 vino blanco á D. Castro y Lezica 100 cjs ve. mouth á la Oorn. 61,210 5,698, 12,470 baldozas, 128375 baldozas 17,000 tejas á Lezica 25 cj fósforo: á Castro 50 id id.

Salto vap. orien.. Villa del Salto,

Rosario, vap, nl. Inca cap. Gero Costa á G. J. Paez etc. con, Laux 1 cj mercs. Rossi mondelli 1 id id Banan etc. B. 1 fdo. cueros lanares Schlieper J. 3 cjs mercs. B. Biragret 2 fdos. cus. carpincho Ramos Otero 231 bols lana, Malbran 780 cus. vacs. secos Fco. Mañe 715 bols trigo Alemany hos. 3 cjs mercs. Carlos Garcia 1 cj merceria 6070 cuer. vac. Mascias Montes Bletscher 1 bult. encomiendas.

Glasgow vapor ingles «Andes» de 950 toneladas cap Mc Driogarell consignado á W Veen ect C° salió el 18 de Noviembre de Burdeos el 21, de Rio Janeiro el 30 de Diciembre y de Montevideo el 10 del corriente con á B. Stokes 10 fardos mercerias, Billingursth 80 bultos mercerias Brovunell 15 cj 66 id 60 faldos merceria, Barbour 10 fardos id R J Carlisler 15 cj id Dugu 11 cj id Drabble 15 cj id Wr M Gilmour 28 fardos merceria, Graham 2 cj id Gloverd D 5 cj id Getteng 17 id id mercaderia J Ruscahil Wilson, 4 id bultos merceria Milligan 9 cj 25 faldos merceria Koenig B 8 faldos merceria Mc Kechine 100 cj merceria á la Orden 7 cj id 80 bultos fierro 15 cj. merc. 138 id id J. Rodersort etc Ca W. Burry. 1 bult. id J. Shou 40 cj. 1 casc. mercaderias T. Tomquison 8 fdos 10 cj. merc. Whithead 6 bult. merc. W. R. Phomas 4 cj. merc. 11 fdos id J. C. Tonson 15 fdos 11 cj. merc. A. E. Yturiaga 5 fdos id.

A J. Beheretch 74 cj. merc. A. Brun. 5 id id Cassaux Sahores 25 bord. vino 8 casc. id Dilleman 5 cj. merc. Dossaud hnos. 64 fdos. 1 cj. papel Ferber H. etc Ca. 22 fdos id J. Martin 1 id id á la Orden, 40 id id á la Orden 30 id id Pedeflous etc. L. 51 fdos. id Pequin etc. ca. 160 bords vino.

Thompson, 1 bto. mtras. Browncell 1 id id, Milligan W. 2 id id, Tomkinson 1 id id, B. Stokes 1 id id, R. y J. Carlisles 1 id id.

Barcelona, berg. gta. invensible de 180 ton. salió el 10 de nbre. su cap. J. Maristani consignado á R. de la Serna con 171 pip vino 20|2 26 cuartas. 220 id vino blanco 200 cascos jaboncillo 50 cjs agua de azahar 2|2 pip aguardte. 12 cuartas vino blanco.

Bremen, berg. alem. Falx de 236 ton. su cap. J. P. Romero salió el 27 de octubre consignado á Detting con al ministro aleman 1 fdo. 26 cjs mercs. G. Lense H. 1 cj efectos y 1 bult. mercs. Detting y Ca 1100 sacos 239 bult. 449 id 3 fdos 140 cjs 186 id 50 id 25 id 22 id. mercs 1 bult. id, 2746 piedras 28 bult. mercs, 2 id id Tedeni 1 cj id.

Montevideo, Berg. Aleman "Doña stanislada" 250 ton. su cap. Betheman á A. Delfino con 54,188 adoquinas.

Montreal Bca. ing. Canada con procedencia de Montevideo de á donde salió el 10 del corriente consignada á Glell con 2198 pzas. espruse, 15,160 pzas. pino y espruse formando una totalidad de 250,56 pies.

Rosario y San Nicolás Vap. «Esmeralda» cap. Pedrano consignado á Matti etc Piera con Angel M. Mendez 108 fardos tabaco 434 baquetas, 805 suelas 20 fdos pellones 1 bomba Zorraquin hnos. 2 bols. plumas A. Acebal 1 bocoy, 1 cj. id Bilbao la Vieja 3 fdos pellones 1 cj. cigarrillos.

M. Ocampo 14 fdos. lana 3 id pellones á L. Amespil 16 fdos cueros de cabritos, A. Asebal 3042 cueros ves. secos, Amestoy y C. 21 fdo. pellones, Storni. hos. 6 cjs tubos V. Ocampo 11 fdos garras.

Cette bca. italiana Esplorati de 451 ton. salió el 6 de Nbre. cap. Langobardi á J. Chauvin con á Carbone L. 100 bord vino tinto Fusoni M. 100 pip. id id Oorn 100 tubs. id id, Pab. Saredo 1004 vino bco. Labarthe D. 40 pip. vino tinto catalan 20|2 id id, L. Gonnonilhon 200 bord. vino tinto á L. Gallardo 85|4 vino alanco 1 barr. id id Dejean etc. 90 pip. vino tinto 480 bord. vino 2 cajanes licores un cajon agua de la vida un cajon cola fuerte, 25 balas corchos 1 cj caños de goma 2 ruedas bolantes para bombas 2 bultos caños 20 ruedas para coches id á la Orden 60 pipas vino tinto 66 id id

Asuncion y Escalas Vapor Nacional Goya 819 toneladas á la Compañia Rio de la Plata con á I. Spanding 1 cj merceria S Danzaero y 3 lores Angel Burgo 1 bultos yerva.

AVISOS NUEVOS

A LAS AGENCIAS
DE
Diligencias

La Empresa del diario *La Pampa* previene á los mayorales de estas diligencias, que habiendo suspendido la remision del diario á varios partidos de campaña por no haber pagado los agentes la suscricion, que si quieren encargarse de llevar *La Pampa* á los suscritores á los partidos de donde viajan, les pagará la comision de estilo.

Ocurran á esta imprenta.

Se necesita una cocinera, un mucamo, y una mucama, que sepan su oficio y tengan quien de informes, Calle de Belgrano núm 101 e14 v 15.

Traductor público Del aleman, Ingles, Frances, Holandes, Español, Italiano y Portugues A. van Gelderen. Potosi 81 altos. e14. v16

Cocinera Se necesita una en la calle de Cuyo 153. e 14 v 15

A los herreros Se vende carbon de fragua de superior calidad á 500$ la tonelada puesto en casa del comprador, en la Sucursal del Corralon Belgrano. Potosi y Zeballos. e14 v 16.

Cocinero que sepa su oficio y con recomendacion, se necesita en la calle Rivadavia núm. 199. e14 v15.

Barca Sueca Nanny de Nueva York. Se ruega á los consignatarios de mercancias por este buque, se sirvan mandar sus órdenes y parciales á los lancheros.

José Maria Rubio y Ca. Balcarce 47. Pasado tres dias de la fecha se mandarán á deposito general. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873. e14. v16

AL SEÑOR
DON TEODORO LEZIUS

Deseando la comision de aguas corrientes ver al Sr. Lezius é ignorando su domicilio, le pide tenga á bien pasar dentro de el tercer dia por las oficinas de la administracion Bolivar 106. Buenos Ayres, 13 de Enero de 1873. Matias F. Erausquen, secretario. e14. v20

Alfalfa Se venden 500 toneladas de rica alfalfa del 1° 2° 3° corte puesta en casa del comprador. e 14 v 19.

Dependiente Se necesitan dos, uno para Dolores, y otro para esta, que sean bastante inteligentes en el ramo de tienda, con buena recomendacion. Lima 72. e14. v16

Cedro De superior calidad, pino, roble, guindo, pino de tea, fierro galvanizado, sal de roca y de Cadiz, tejas, baldosas, tierra romana, fierro en barras, azulejos, alambre, cañas, flejes, remaches, estopecoles en la sucursal del corralon Belgrano. Potosi y Zeballos. e12. v16

Máquina á vapor De la fuerza de 6 Caballos se vende una en perfecto estado con una caldera de primer órden Calle de Chile. 343. e14. v22

Miguel J. Azcuénaga

Ha fallecido en su casa de campo en los Olivos

Su familia invita á sus parientes se dignen acompañarla para conducirlo al Cementerio del Norte hoy 14 á las 4 y 1/2 de la tarde. El convoy fúnebre partirá de la casa Rivadavia número 65. e 14 1p

HOY
REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ H.^NOS

POTOSÍ 129

Venta fuerte

Surtido espléndido

Lotes por bultos

Por *WEHELY GIMENEZ y Ca.*

Bonito negocio

Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se vende la muy acreditada Fonda catalana situada en la Calle de Centro America No. 11 Plaza 11 Setiembre.

Al que le convenga puede pasar á tratar en dicha casa. e14. v23,

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con el 1 p$ de interés mensual, con esta gran ventaja se vende la casa esquina calle de Belgrano y Pasco. para verla y tratar en la misma, tambien hay otras para vender con ventajosas condiciones, y terrenos chicos y grandes, no se paga corretaje. e14 v16.

Cerveza Inglesa de Bass En cascos acaba de llegar una cantidad de esa acreditada marca, unico agente Jaime Graham, 79 Calle Cuyo 81, e14. v16

Se necesita un dependiente para pintureria escusado es si no tiene buenas recomendaciones. Rivadavia 234. e14. v16

Muchacho Se precisa uno en la calle de Artes No. 54. se dará buen sueldo. e14. v16

Misas Generales

Carmen y Dolores Martinez invitan á las personas de su relacion á las misas que en sufragio de su hermanos Guerreros de la Independencia, se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Barri el viernes 17 del corriente de 7 á 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. e14 v17.

Aviso Se alquila con contrata el negocio de almacen y carniceria situado en la calle de Europa esquina de Ceballos núm 306, pudiendo los interesados si les conviniere comprarlas mercaderias existentes en el negocio las q' se les venderan lo mas barato posible La casa está acreditada pues el dueño hace muchos años que tiene negocio en ella, á mas la casa tiene ocho piezas, patio parral, El dueño tiene que ausentarse del pais y por eso hará una contrata con alquiler módico; para tratar á todas horas del dia y en la misma casa. Antonio Garé e 14 v 20.

Mucama Y niñera Se necesitan prefiriéndose estranjeras ocurran Calle Paraná núm 66 e 14 v 16.

La familia de D. Estanislao Peña espera de sus amigos y relaciones los acompañarán á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy á las 11 de la mañana. Calle Florida 218. Obsequio q' agradecerán. e14 1p

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio Calle Tacuarí núm 106 altos e 14 v 16

Mucama Que entienda de plancha y que sepa bien su obligacion, se necesita Bolivar 57. e14 v16.

Mariscal Francisco Solano Lopez. En el Hotel del Caballo Blanco calle 25 de Mayo. cuarto núm 14 se halla espuesta en venta una levita militar que perteneció á ese célebre personaje, los coleccionadores de curiosidades que quieran comprar ese objeto histórico pueden hacerlo desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde, advirtiendo que el dueño marcha por estos tres dias. e 14 1p.

Una Casa Se vende una casa calle de Tucuman 471 entre las de Junin y Andes, calle empedrada; frente adonde debe construirse la estacion del tramway que vá á Belgrano, verla y venir á tratar al escritorio de remate y comisiones de Delio O'Gorman, Victoria 112 1/2 de hoy de renta 500 ps. e14 v16.

25,000 $ Se vende una casa, con 8 piezas edificada en 20 varas de frente por 58 vs. de fondo, Venezuela 507, darán razon. Libreria C. M. Joly 119, 121 calle Victoria. e14. v16.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435. e14 v29.

Casa en el campo Se alquila una bastante cómoda, situada en la Estacion "Adrogué" via férrea del Sud entre la estacion Temperley y Burzaco. Pormenores calle Piedad 235, de doce á 3 de la tarde. e14. v20.

Se precisa Una sirvienta para el servicio general de una casa, con buenas recomendaciones.

Ocurrir á la Calle Buen Orden 560 y 562 que darán rason. e14. v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolomé Martin

Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita y emplaza por el término de seis dias á Doña Saara Arla de Latillade para que comparezca ante S. S. y oficina del insfrascripto á constestar un traslado que tiene pendiente en el espediente que con la testamentaria de su esposo sigue Don Tomás Drysdale sobre pesos cuyo traslado es á consecuencia del escrito que ella presentó en el que manifestaba que, habiendo dinero depositado en el Banco de la Provincia se abonarian los créditos á todos los acreedores de la Testamentaria, lo que se le hace saber á pedimiento del ejecutante bajo apercibimiento de proveer en su rebeldia y de seguirse el asunto con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e14. v16. *Carvallo.*

AVISOS DE AYER

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Cocinero Se precisa uno en la calle de la Victoria núm. 195 es escusado se presente si no tiene quien garanta suconducta. e12 v14.

Ojo Se compran campos, estancias chacras, quintas Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó ualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Banco Hipotecario Se saca dinero de este establecimiento con la mayor rapdez siendo buenos los titulos. Comision módica.—se adelanta dinero para chancelar las hipotecas prexistentes A. van Gelderen Potosi 81 altos. e12 v 15

Da. Andrea Achaval de Villolas

Falleció el 13 de Enero de 1871.

El lúnes 13 del corriente se celebrará una misa solemne por el descanso eterno d dicha finada, á las 9 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari. 11 1p.

COLEGIO ARAVEIA

Situado cerca de las "Cinco Esquins" en la prolongacion de la calle Libertad atiguo "Paraiso de Buenos-Ayres"

Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex-director del atiguo Colegio Europeo, reabrió sus clases el dia 8 el corriente.

La enseñanza, conforme á su prorama, será la instruccion primaria elemental y suprior, la preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena.

Las grandes reformas introducids en el nuevo programa de estudios, los medios pra poder estudiar teórica y prácticamente la Qímica, Física, Historia Natural y Botanica, las comodidades escepcionales con que cuenta como una specialidad para pupilos, á saber; salones espaciosos y bien ventilados, grandes patios, ginasia y tdo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas fisicas, de los niños un magnífico comedor con tram-wy construido de manera, que pueda servir de teatro en el que trabajarán los mismos alumnos de este establecimiento, á cuyo efecto se dará una clase de declamacion, hermoso jardines que lo rodean, la facilidad de los baños, lo hijiénico y pintorezco del parage; estando en la misma ciudad y lejos del ruido de ella y la existencia en el de todo lo que se puede desear en un establecimiento de primera clase, así como el personal selecto de los profesores los 20 años de práctica de su director, son garanias bastantes suficientes para esperar de los Sres. padres de familias se dignen prestarle su proteccion.

A mas creyendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, él que suscribe, ha establcido una sucursal en la calle Victoria 305, para abrir cursos nocturnos de historia, latinidad, filcofía y matemáticas bajo la direccion del inteligente y conocido profesor el Sr. Dr. Barbati, que desempeñará las mismas asignaturas en el Colegio y la matemáticas bajo la del infrascrito.

Nota—Se puede visitar el establecmiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 1/2 dela tarde.

Director
Marcelino D. Aravena.
e12. v16.

Se precisa un muchacho para el servicio de dos personas Buen Orden num 516 e 12 v 18

Baños de mar Se pueden tomar en su propio cuarto usando la sal, de mar de Tidman que es recomendada por su eficacia por los principales facultativos. Se vende en la Farmacia Inglesa de Gramwell, 30 Rivadavia. e12 v14.

Coleothanatina La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insecto como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches etc. Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico. Se vende en la farmacia inglesa Cranwell, Rivadavia 30. e12 v14.

Táctica de infantería

Esta parte de la 5ª edicion de "Pereas reimpresa por autorizacion superior, se encuentra en venta á treinta pesos el ejemplar, en la Sastreria Militar del señor "Claret y Ca.» calle de la Florida 62, y en la libreria de la Victoria, la misma calle 46. e12 v14.

Ojo Ojo Ojo Se arreglar, y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates. Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Pomos de agua de olor Y jeringas de goma se venden por mayor en la Farmacia Inglesa de Granwell Rivadavia 30. e12. v. 14.

1,650,000 $ Se dan á interés módico en una ó varias fracciones sobre hipoteca á largos plazos A. van Gelderen, Potosi 81 altos. e12 v15

Desolladores Se necesitan en el saladero S. Pedro en el Tuyú. Ocurrir Venezuela 202. e. 12 v. 16

Terrenos Casas, chacras, estancias, cédulas hipotecarias, fondos públicos se compran y se venden A. van Gelderen Potosi 81 altos. e. 12 v. 15

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

El martes 14 De enero 1873 á las 2 de la tarde se venderá en remate judicial, la casa de altos Moreno esquina á Balcarce con 17 1/2 varas á Moreno por 34 1/2 á Balcarce esto no necesita bombo, .—por Adolfo Bullrich y Ca. e12 v14.

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda. Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Aviso Municipal

De la fecha en 8 dias y de conformidad á lo dispuesto por la corporacion Municipal de este partido, se reciben propuestas en la Secretaria de la Municipalidad, ya sean verbales ó por escrito para la compra de seis mil fanegas polvo de ladrillo, para la Obra del nuevo Templo.

Las Flores, Enero 8 de 1873.

M. Seguí—P. Pinto.
e11. v18. E. Varela, Secretario.

HESPERIDINA

FALSIFICADA

e 12 v 18

En la Boca Se vende una preciosa casa de altos calle del General Brown esquina á Suarez compuesta de 12 y 1/2 vs. de frente por 26 fondo, piezas construidas en cal, riquisimos ti... ntes, tramway á la puerta, produce 2.000 ps' de renta ó sea el uno por ciento; para tratar Bolivar 121. e12 v15

LUIS GANDUGLIA
Q. E. P. D.

Falleció de la fiebre amarilla el 5 de Abril de 1871.

Sus Hnos Stian Antonio Ganduglia, por si y en representacion de sus padres y hermanos ausentes en Italia, Provincia de Savona, invitan á sus amigos y relaciones para que se dignen acompañarlo al funeral, que por descanso eterno del finado se celebrará en la Iglesia de la inmaculada Concepcion el miércoles 16 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. —A cuyo obsequio sus deudos vivirán siempre reconocidos. e12. v17.

La lecheria Y mantequeria de la calle de Méjico No. 86 1/2 se ha mudado en la calle de Chacabuco No. 191 1/2 entre Venezuela y Méjico; dicho dueño avisa al público y á sus relaciones encontrarán como antes leche pura garantida á ... reales la cuarta y manteca fresca del dia á 14 ps la libra y tambien se lleva á domicilio á este establecimiento se hallará abierto todos los dias hasta las 11 de la noche. e. 12 v. 16.

Se compra Toda clase de libros en español franceés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. e 12 v 14.

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

Esteras de la India Se estan recibiend en la tienda de Pereda, calle de Belgrano núm. 27. e12 v14.

Ferro-Carril del Oeste El Reglamento General del Ferro-Carril del Oeste, y los Reglamentos para pasageros, carga y encomiendas en 1873 principiarán á rejir desde el veinte del corrriente mes de Enero. Lo que se avisa al publico para su conocimiento. e12 v20.

EL JUZGADO DE PAZ
DE LA
Parroquia de Monserrat

Se ha trasladado á la casa calle Belgrano 255—Se atenderán las demandas los Mártes y Viérnes de 7 á 10 de la noche—Buenos Aires Enero 11 de 1873.

Juan Ramon Pereda.
e. 12 v. 15.

Barca Italiana "Antonietta Barilotto" Se previene á los ajentes de los fletadores que este buque se halla listo para recibir la carga de retorno y que se halla el capitan en el escritorio de los H. Bernardo Delfin y Ca. Calle Reconquista. e12 v14

HESPERIDINA

FALSIFICADA

e 12 v 18

Capitalistas Atencion. Se venden 2 grandes propiedades situadas en la hermosa calle de Santa Fé entre Gallao y Rio Bamba en el parage mas alto y pintoresco de la ciudad calle empedrada y ... 30 varas de ancho con la doble via del tramway á ... iguano á la puerta, el terreno de una de estas propie... des es con frente á dos calles con todo el fondo ... manzana y se componen ambas de 2070 vs. cuadra... con hermosos edificios que producen renta; para tratar en la misma calle núm 333 e. 12 v. 17

REMATES

Por Juan Amenabar y C°

De una casa central, calle cangallo núm 409. El jueves 23 del corriente á la 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños la finca arriba indicada á la mas alta postura y dinero de contado; su terreno consta de 8 3/4 varas de frente al sud por 52 de fondo, con cinco piezas de material con una, letrina, pozo de balde y un buen parral: los techos están embaldosados, todas las paredes son medianeras, vereda de piedra y tramway á la puerta prevenimos á los especuladores que se hará indispensablemente al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 108.

POR HIDALGO Y TORRES
N. 5468
REMATE NOTABLE
DE 4 Á 5
MILLONES DE PESOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS
IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento
AGRÍCOLO RURAL
Conocido por de Gabriel Brun

Compuesto de 100 manzanas, gran edificio de material á mas 500 toneladas de alfalfa, 100 vacas con cria, 10 bueyes, 1 carretas, 4 ruedas y demas útiles.

Está situado en la Estacion Temperley á 10 cuadras al Este.

¡Todo el mundo á Temperley!

El Domingo 19 del corriente sale el tren á las 10 y 50 m. de la Plaza Constitucion: á su llegada 12 del dia hora de remate.

Gran almuerzo, carne con cuero, cerveza y algo mas.

¡Todo el mundo á la sombra!

NOTA—Los pianos y boletos gratis de ida y vuelta para el tren en nuestro escritorio Bolivar 76. e14.

DELIO O'GORMAN

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en hermosa calle de 30 varas de ancho calle de Entre-Rios entre las de Victoria y Potosí, edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste, por 11 y media de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada café todas las piezas entabladas cochera caballeriza, patios empedrados con piedra ingles y otro empedrado, gran algibe de 90 pipas, 2 letrinas, depósito á resumideros, una gran pieza alta, parrales de uva con sus sarsos de fierro, vereda ancha, en líneas hermosas paraisos á la calle, y por fin no se puede desear otra cosa mejor.

El Domingo 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

FLORENCIO MADERO Y CA.
GRAN REMATE

Del rico y espledido menaje que constituye la casa habitacion, calle de Piedad 821.

Perteneciente al Sr. D. Guillermo Livinston, que se ausenta del pais.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo juego de sala de jacarandá macizo compuesto de un sofá de jacarandá con forro de seda azul, y su funda correspondiente, 2 sillones id id, 12 silla, id id con fundas de hilo, 1 magnífico piano de sobresalientes voces casi nuevo, un banco para id, forro de seda, unmesa de centro de caoba con mármol, 2 etayers de nogal un costurero de jacarandá, otro juego de jacarandá macizo forrado de terciopelo muy elegante, 2 sillones de hamaca y un sillon de jacarandá macizo (antiguo) forrado en terciopelo, alfombrado de sala flamante de Bruselas, otra alfombra flamante para chimenea Bruselas, adornos de chimea, cuadros, saliveras, etc. etc.

Ante-sala—Un piano de jacarandá macizo con el banquito correspondiente, 1 lindo juego compuesto de un sofá de jacarandá macizo con forro de seda, 2 sillones y 6 sillas, todo con fundas de hilo, 2 etayeres de nogal un precioso espejo de bastante buen tamaño para sala, marcodorado, alfombrado de esta pieza flamante y una alfombrita Bruselas, adornos, saliveras, cuadros etc.

Comedor—Juego del comedor compuesto de un hermosisimo aparador de jacarandá macizo (antiguo) muy bien tallado mueble de mucha estimacion y mérito, por lo antiguo fuerte y elegante, 2 alacena de jacarandá, una biblioteca de jacarandá (antiguo) maciza, este mueble sirve tambien de escritorio, 1 sofá id (antiguo) forro de terciopelo azul, 1 mesa de nogal, 11 sillas de nogal con muy poco uso, 1 percha para sombreros de jacarandá flamante, un riquisimo juego de porcelana para mesa muy completo un l'dile té, artículos de cristofle, 1 juego de cristalería de primera fuerza muy completo, cuadros y otros útiles de este departamento.

Primer dormitorio—Un precioso juego de dormitorio compuesto de las siguientes piezas una cama antigua de jacarandá macisa muy bien tallada única en el pais, con sus colchones y almoadas casi nueva (llamo la atencion de este mueble) un lavatorio de jacarandá con piedra mármol con su juego un gran ropero de jacarandá con espejo

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de caoba, una mesita de luz de caoba, una cómoda con tocador una cama de fierro para niño, alfombrado de tripe muy buen uso, adornos etc.

Otro dormitorio—Una cama (antigua) de jacarandá maciza muy bien tallada con sus colchones y almohadaz, un ropero muy cómodo flamante á la inglesa 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio de caoba piedra mármol 1 mesita de nogal de arrimo 1 espejo para afeitarse, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá con terciopelo verde casi flamante, adornos y otros chiches.

Escritorio—Un espléndido escritorio ministro de caoba, sistema ferro carril, como con 20 cajones y demás comodidades, 2 bibliotecas de campo con vidrieras de una pieza, tallados y con cajones flamantes, 1 precioso juego de escritorio de caña, imitacion nogal, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 3 sillas forro de marroquí ingles muy elegante y de mucho gusto, 1 mesa de jacarandá macisa para juego de damero, 1 carpeta verde, otra mesa de caoba tambien para juego casi flamante, 2 sillas de nogal para fumar, forro de terciopelo azul y bordada á mano.

NOTA—Prevenimos á los interesados que desde el dia antes, pueden pasar á ver los ricos muebles que venderemos sin falta alguna el 15, tambien rogamos á los compradores que es necesario que saquen los muebles el mismo dia, despues del remate, por que hay que entregar las llaves á siguiente dia.

Los muebles que recomendamos de jacarandá antiguos, son piezas de mucho valor y mérito, que hoy es muy difícil comprarlos en ninguna parte, así es que esperamos que todo el mundo pase á verlos.

Se omite el bombo por estar bombificados por si mismo.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico carro de mudanza de 4 ruedas, con 6 elásticos, guarniciones correspondientes y tres lindísimos caballos que tiran admirablemente.

Una volantita norte americana, 4 asientos, de 4 ruedas, sin algun uso muy liviana y tambien cómoda (carruage económico porque no necesita cochero, es de manejar de adentro.)

Dos hermosos caballos de tiro garantidos.

Un par de guarniciones casi nuevas. e. 12.

POR EL MISMO
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
GRANDIOSO REMATE

El primero y el único que se dará en este Siglo

DE LA FAMOSA Y ACREDITADA CABAÑA

del señor

PERFECTO CIOT

¡¡No hay otra en toda la América del Sud!!!

100,000 $ próximamente de capital
2,500,000 $ de Buenos Aires!

Los esfuerzos
La fortuna de un hombre
Todo será sacrificado
En un solo dia.

El Jueves 16 de Enero de 1873

Carneros, ovejas,
Potros, maquinarias,
Instrumentos, utensilios,
Nada se esceptúa
Es preciso venderlo
Por liquidacion definitiva.
Su dueño se ausenta del pais
Y ordena sea todo quemado.
La ocasion la pintan calva,
Todo el mundo á este remate,
Alerta, ojo Estancieros;
A comprar por 1 lo que vale 20.
El Remate es á todo precio.
Sin retirar lote,
Pierda ó gane el vendedor,
Sin que nadie sostenga el artículo.
Con el compromiso de vender
Mientras haya uno que ofrezca
Lotes grandes, muy convenientes
De 20 ovejas y 1 carnero cada uno
Con accion á otros mas
Al gusto del comprador
Lotes chicos, para pobres
A elegir

PARA LA COMODIDAD DEL PUBLICO

El remate tendrá lugar en el centro de la ciudad.

Sin embargo, la cabaña
Puede verse todos los dias
A cualquier hora
Hay puerta franca

Consta la majada de cerca de 1000 piezas, todas de sangre pura, de receta de Rambouillet é introducidas por la barca francesa "Notre Dame des Victoires" y aclimatadas despues en Villa Colon, lugar donde está plantada la cabaña.

¡¡¡POTROS PADRILLOS!!!

Al mismo tiempo, se venderán 20 potros enteros, hijos de los famosos caballos de raza anglo-normanda, é introducidos al pais por el Sr. Giot.

Se venderán tambien un surtido importante de máquinas de agricultura, para cortar, segar y amontonar pasto: como asi mismo arados, rastras carros para bueyes y caballos etc. etc.

PARA QUE PUEDAN REGRESAR EN EL DIA

Las personas que vengan de Buenos Aires y otros puntos se ha resuelto efectuarlo en la ciudad en un local, especial.

Mas pormenores á los rematadores en su escritorio provisorio) Hotel americano ó Labrena del S. Lesania. e14.

Antonio Zunini

En el patio de su casa
Calle San Martin número 16

El Martes 14 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba y nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidente, sofaes, mesas de noche, cuadro de mucho mérito, cómodas, escritorios, con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene de diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor. Relojes de oro remontoir, id de señora, medallones diferentes de oro, cadenas id largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas collares con cruces adornos de marfil, costureros, alhajeras anillos varios tamaños id para servilletas, cubiertos de plata id de cristofle, estuches de plata, y otros que estarán á la vista.

Armas—1 partida de rewolvers de tres calibres y 6 tiros 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, escopetas id de salon, etc. etc. e12

Por el mismo.

Calle San Martin núm. 16.

El Juéves 16 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillas doradas de hamaca, 6 id talladas, 36 id varias, 10 docs. sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro de Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. e12.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

Espléndido remate de muebles y un rico piano.

El Sábado 18 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta. e. 12.

Yrigoyen y Sala

POR EL MISMO

El Domingo 20 de Enero, á las seis y media en punto de la tarde, venderemos en público remate, sin falta alguna á la mas alta postura y con plena, autorizacion de su dueño la espléndida propiedad haciendo esquina á las calles Moreno y San José compuesto de su terreno de 22 1/2 varas de frente á la primera con los primeros 370, 72 y 74, y 38 1/2 de frente y fondo á la San José con números 87, 89, 91, 93 y 95, dando todo este edificio una buena renta advertimos á los interesados que esta finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de la série A de 16,000 fuertes el que tendrá que respetarse por el comprador, Esta finca esta bien situada y creemos que él que la compre doblará su capital, siendo sus títulos inmejorables. e12.

Por Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Gimenez Hnos. Potosí 129.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. efectos franceses, ingleses y alemanes recientemente introducidos por los buques, Copernicus, Cirius, Hipparchus y Gironde, á 5, 6 y 7 meses.

Venta en lotes fuertes.

El mártes 14, miercoles 15, juéves 16.

Del corriente á las once en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos para tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana. e1

Tienda

Batones, vestidos bordados para Sra., calzones para id, batas bordadas, camisetas bordadas varias clases para Sra., id id para hombres, id lisa de toda clases para id, idem de percal ricos para id, calzoncillos de hilo para id, id azargados de algodon para id medias de todas clases para Sra. y hombres pañuelos de hilo bainillados, id id lisos, id id guardas color y guardas negras fulares de seda varias clases y marcas bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezcla, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro pura lana, id id mezclas, casimires varias clases, sombreros de castor varias calidades paño piloto id castor colonias de algodon paño merino negro ricas calidades id id pañuelos de yerba hules varias clases.

Merceria

Festones y tiras bordadas, camisolines id pañuelos de hilo bordados abaticos ricos, dorado y sin dorar id de marfil id de huesos y madera corbatas de seda id de granadina id blancas de cambray, estractos finos Alquison Kesse y Luvad Rimorel id id papo para carnaval, aceite de varias clases, agujas botones para chalecos id id de todas clases para puños id de nacar fino para camisa, broches, dedales de hacer agujas orquillas alfileres gorras bordadas para niño id de merino id para oleo cinta hilera de hilo id id mezcla seda de colores en carreteles peines varias clases y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres.

POR EL MISMO
DE MUEBLES FINOS

En la calle de la Esmeralda no, 52 Por ausentarse su dueño del pais.

Viérnes 17 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado al mejor postor de todo el menage de la casa calle Esmeralda No. 52 bajo; su pormenor es como sigue;

SALA

Juego forrado damasco mordoré compuesto de un sofá 2 Sillones, 6 Sillas, un riquisimo espejo, 2 mesas jacarandá, un estante para papeles de musica y adornos, una mesa de sala, y carpeta brocatela, y rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, 1 jardinera de bronce, rinconeras jacarandá, alfombras de tripe y varios adornos de sala, una magnífica araña de 4 luces.

ANTE SALA

Un riquisimo estante de jacarandá para libros, un magnífico escritorio, un sofá y 2 sillones, forrados de mordoré, sillas de jacarandá con esterilla, un juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros grabados, alfombra de tripe.

COSTURERO

Un juego compuesto de un sofá 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroquí, una mesa nogal, un estante para libros y adornos, un costurero jacarandá, un espejo, ricos grabados y paisajes, floreros de porcelana muy finos, alfombrado de jergon frances.

COMEDOR

Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id: para trinchar, 12 sillas, un sofá marroquí leña, grabados, una magnifica estufa con todos sus útiles, una silla de fumar, una bastonera, 1 juego cristal, un juego de mesas, chapa de cristal para puertas, un rico alfombrado.

ANTE COMEDOR

Un sofá, 2 sillones forrados en ropa mordoré, una estufa sillas para chicos cuadros y grabados.

DORMITORIO PARA NIÑOS

Un riquisimo armario caoba, un id: guindo, una cama para niño.

OTRA PIEZA

Dos grandes roperos, un canasto paja de la India, mesas, baterra de cocina, sillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

De una magnifica finca Esquina al norte

Calle Talcahuano núm. 344 Esquina de Arenales

23 varas de frente por 70 varas de fondo

El Lúnes 20 del corriente, á las 3 de la tarde

Situado entre las Plazas de Retiro y 6 de Junio

Rodeado de Tramways

Al mejor precio y al contado

El Lúnes 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño una linda finca.

Esquina y al norte

Situada calle de Talcahuano y Arenales con 23 varas de frente á la calle de Talcahuano por 70 varas de fondo sobre la calle de Arenales, con una casa en buen estado con 12 piezas.

Arboles frutales, parrales, pozo de valde y oficinas necesarias.

Esta propiedad queda á 3 cuadras del Retiro, á 2 cuadras de la Plaza 6 de Junio, rodeado de Tramways con un vecindario inmejorable y títulos de primer órden.

Sobre todo hacemos notar que la venta se hará á todo precio.

El Banco Hipotecario tiene una hipoteca de ps. 200,000 m/c sobre esta finca y la que puede transferirse al nombre del comprador si así lo conviniese.

POR EL MISMO

De una buena finca al Norte calle Charcas no. 191 á las 4 de la tarde el lúnes 20 del corrte. 11 3/4 vs. de frente por 44 varas de fondo á pocas varas de la Plaza Libertad á 3 cuadras de la plaza del Parque á 3 cuadras de la plaza del Retiro.

El lúnes 20 del corrte á las 4 en punto de la tarde remataremos al mejor precio por ausentarse su dueño esta bien situada propiedad al norte calle Charcas no. 191.

Aunque las escrituras dan solamente las medidas arriba indicadas se entregarán 12 varas de frente por 46 de fondo que es lo que tiene la casa efectivamente de terreno.

La casa está rodeada de tramways con otro á la puerta

Situada entre las dos mas lindas plazas Parque y Retiro tiene 5 piezas, oficinas poso de balde y se venderá por lo que den; e14.

por Maximo Benguria

Importantisimo Remate
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de Febrero del corrte. año á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N°. 331 y por órden del Sr. Juez de 1ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 60 cents. de fondo al norte é sean 16 metros 155 milímetros por c0 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

Remates á la vuelta.

Adolfo Encina
De un Terreno

Junin entre Corrientes y Parque donde estará la bandera. El jueves diez y seis de enero á las seis de la tarde.
Se rematará dicho terreno cercado de pared y su vereda correspondiente. La venta es al mejor postor y dinero de contado: los títulos son de primer órden, no perder esta oportunidad los especuladores, pues la órden de su dueño es terminante. Por mas informes, Potosí 85. e12.

GUILLERMO MARTENS

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85. De comestibles bebidas artículos de tienda, mercería, relogería, etc.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variadísimo surtido de efectos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Silla de hamaca, mesas, plumeros, pañuelos, rodecillas, braches, botones puño, guantes, hilo, peines, camisas, relojes, encurtidos, zapatillas, botines, trajes completos, camisas y vestidos de niños, paños crochet, generos de la g libros, espejos camisetas, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estencion por mas datos al Rematador calle Potosí núm. 83 y 85. e11.

Cárlos Ristorini

De una casa antigua con buenos materiales y maderas situada calle de Comercio núm. 93 entre Bolivar y Defensa, á una cuadra de la iglesia de San Telmo, á una cuadra y media del Puerto que vá á construirse etc.
El juéves 17 de Enero (dia de trabajo) á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura, esta finca tiene 16 1|2 varas de frente por 31, paredes medianeras, el edificio es antiguo, se compone de 5 ó 6 piezas, con buenos materiales y buenas maderas.
NOTA—Téngase presente que esta finca está situada á 1|2 cuadra de la gran calle de Bolivar esquina y la que vá en direccion al boulevar de Barracas.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

En el lindo pueblo de Belgrano calle Zeballos núm. 7 haciendo esquina á solo 1 cuadra del gran tiro de Rifle Suizo, y á solo 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte, estacion de Belgrano; por liquidacion de una testamentaria.
El Domingo 19 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate el gran terreno con una gran sala y cercado, que mide 25 vs. de frente, por 65 vs. fondo con todo lo en ella edificado. La magnífica situacion de este terreno y del gran porvenir que esto tiene no escapará á la penetracion de los especuladores que quieran hacer una linda especulacion para centuplicar su capital ademas que con el gran establecimiento del tiro Suizo se está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios y por consiguiente el valor será inmenso y ademas está cerca de la Estacion, y del Rio tiene muchas ventajas? Alerta los títulos no se pueden mejorar por ser del Gobierno, y la venta es forzosa y á todo precio como la verán los que asistan, me escuso de mas pormenores. Mas datos a la Calle Maipú 99 ó Corriente ciento treinta y uno.
Nota, la reunion será en la Estacion Belgrano y de hall pasaremos al terreno.

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 22 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

TOMAS AYRES

Al Contado—Por cuenta de varios en su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.
El Miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo y al mejor precio lo que parte la continuacion detallamos:
Bramante de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, estantelinas y mangas bordados, géneros, vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de 1/2 luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas, de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores colsta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, flores de la india, id para vestido, cambray, coton francés amarilla, y blanca, aceites, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de lanas y otros artículos que no se detallan por su estension.

JUAN F. JUSTO Y Cª.

DE 52 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á 2 cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. del Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnífica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 59 de fondo dando frente a otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y á mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

AVISOS

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.
Enero 11 de 1873.
e11 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

Dependiente Para almacen de menudeo se necesita uno, que sea practico y presente garantías. El que se interese puede ocurrir al almacen del "Toro" calle Buen Orden núm. 1006 al pie de la Barranca de Santa Lucía. e. 11 v.11

En San José de Flores Se alquila una casa con gran comodidad. Para tratar en el mismo pueblo calle de 9 de Julio núm 16, esquina á la de Colon. e11 v14.

NUEVA TIENDA LA PAMPA

Vestidos de espumilla de hilo con túnicas, batones percal finos, vestidos para bailes, garibaldinas finas, género espumilla hilo por varas, varella lana y seda $ 8 1|2 $ vara, cortinas de la India para ventanas, sombrillas de todas clases, todo á precios muy baratos. Rivadavia esquina de Cerrito. e11 v14.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

AVISO MUNICIPAL

Los infrascriptos que componen la Seccion de Hijiene Municipal, asociados al Sr. Dr. D. Octavio Garrigós, autor del Proyecto del mausaleo para perpetuar la memoria de los nombres de los que rindieron su vida en la epidemia de fiebre amarilla prestando sus servicios á sus semejantes, han convenido en hacer publicar los nombres de esas personas abnegadas para que si alguno de sus deudos tiene que hacer algun reclamo, lo haga en el término improrogable de ocho dias contados de la fecha, que se dará por terminado y se procederá á hacer esculpir los nombres que se hallan en la lista siguiente.
El reclamo de que se habla anteriormente se podrá hacer á la Seccion de Hijiene Municipal en su oficina de despacho, en la Municipalidad de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles.
Enero 11 de 1873.
Justa Meza, Juan A. Argerich, Octavio Garrigós.

MÉDICOS
Dr. Dn. Francisco Riva.
" " Adolfo Argerich.
" " Caupolican Molina.
" " Sinforoso Amuedo.
" " José P. Lucena.
" " Amelio French.
" " Francisco Javier Muñiz.
" " Gil José Mendez.
" " Guillermo Zapiola.
" " Ventura Bosch.
" " Adolfo Señorans.
" " Vicente Ruiz Moreno.

FARMACEUTICO
" Emilio Forques.
" Tomás Pina.
" Zenon del Arca.
" Luis Guien.
" Hermenegildo Pina.

PRACTICANTES
Dn. Párides Pietranera.
" Dario Albariños.

HERMANAS DE CARIDAD
Maria Josefina Gowland.
Maria Thiriet.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS
Pbro. Dr. Dn. Francisco Villar.
" " " José Ma. Velasco.
" " Francisco Romero.
" Pedro Benigno.
" Tomás Delfino.
" Miguel Bidanrazaga.
" Julian Benito.
" Juan Antonio Garciarena.
" Luciano Latorre.
" Estéban Aguirre.
" Juan Pádula.
" Felipe Giaconangelo.
" Juan Bossi.
" Vicente Marquez.
" Pedro Fernandez.
" Celestino Alaba.
" José Melle.
" Francisco Fresa.
" Godofredo Pardini.
" Santiago Osses.
" Antonio Fahy.

CLERO REGULAR
Reverendo Padre Fray Severiano Isnamendi.
" " " José Chaurros.
" " Felix Heredia.
" " D. Ramon Riera.
" Luis de la Naissiere.
" Ladislao Patoux.
" Luis Larrony.
" Domingo Iriyaray.
Presbítero " Domingo Ereño.

COMISION POPULAR
Dr. D. José Roque Perez.
" " Manuel Argerich.
" " Francisco Lopez Torres.
" " Florencio Ballesteros.

EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARROQUIALES DE HIJIENE
D. José A. Echenagucia.
" Rufino Aguilar.
" Leon Ortiz de Rosas.
" Claudio Canedo.
" Adolfo Rodriguez.
" Sebastian Ghigliarsa.
" Juan Barzaco.
" Emilio Zemborain.
" Luis Gallato.
" Ramon Viton.
" Martin D. Suarez.
" Domingo Garcia.
" Mateo Viñas.
" Benito Blanco.
" Jose Ma. Alvarez.
" Lisandro Bello.
" Juan Reppeto.
" Bertolomé Bastagno.
" Francisco G. Biscaino.
" Juan Roballas.
" Gervasio Mariño.
" José N. Lázaro.
" Miguel Horliguen.
" Juan rondona.
" Domi. o Lavignar.
" José Ca 'allido.
" Adolfo C .let.
e11 v19.

Elisa Agrelo de Lailla.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 31 de Diciembre de 1873.
Su esposo Pedro Lailla, sus padres Emilio A. Agrelo y Benita Peralta de Agrelo, y sus demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel el juéves 16 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. e11 v16.

DEPÓSITO
DE
ARTÍCULOS DE IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
Moreno 147 á 149 1|2

Se h a recibido el mas completo surtido de artículos del ramo, máquinas, papel, tipos, tintas de todos colores, etc.

Balance de las Operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Diciembre de 1872.

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion		28060 900
87	Préstamos Hipotecarios	A	5074250
6	" "	B	329000
85	" "	C	695800
8	" "	D	233500
15	Rentas Cédulas	A	120457
46	Cédulas Rescatadas	"	11900
55	" Anuladas	"	133100
74	Annalidades por Cobrar	"	90946 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas	"	12652
23	Cédulas Rescatadas	"	600
30	Rentas Cédulas	C	113888
72	Cédulas Anuladas	"	23000
83	Annalidades por cobrar	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas	"	6596
64	Cédulas Anuladas	"	10200
24	Ganancias y pérdidas		964 960
10	Gastos de tasaciones		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8483 600
52	Casa del Banco		151304 800
63	C. M. Joly		1000
68	Caja		43661 500
77	Gastos generales		24749 320
			7039316 885
			HABER
2	Banco de la Provincia	"	29269 310
88	Cédulas emitidas	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo		54836
89	Intereses " "	"	222044
14	Annalidades por pagar cédulas	"	73689
71	" anticipadas	"	550
47	Cédulas emitidas	B	329400
19	Amortizacion del préstamo	"	2345 945
20	Intereses del préstamo	"	18619
21	Annalidades por pagar cédulas	"	6854
86	Cédulas emitidas	C	718800
81	Amortizacion del préstamo	"	10360
82	Intereses del préstamo	"	42360
29	Annalidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas	D	243700
34	Amortizacion del préstamo	"	1941
35	Intereses del préstamo	"	15936
36	Annalidades por pagar cédulas	"	6308
76	Comision	ABCD	37372 500
39	Guillermo R. Guilmour		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 211
			7039316 885

Francisco Balbin, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 *Sixto J. Quesada*, Tenedor de libros.

A LOS LITÓGRAFOS

Papel de China, de oficio, de transporte, tinta de impresion, de dibujo, de transporte, de todos colores, en pasta y en polvo, máquinas de imprimir y grabar, prensas, paños, etc—Moreno 147 á 149 1|2.

Sociedad Argentina de carreras de Quilmes. La Comision invita á los señores que se han suscrito, que aun no han satisfecho sus cuotas de ingreso, se sirvan ocurrir en Quilmes al Tesorero de la Sociedad Dn. Andres Baranda en el término de ocho dias, á efectuar el abono de las acciones que les correspondan.
La Comision e9 v 14

Gran liquidacion de negocio por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapatería calle San Martin 03 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con 20 á 30 p.§ de rebaja en todos los artículos de dicha zapatería.
El surtido de esta zapatería de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del pais llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapatería por tener que desocupar la casa.
El surtido es el siguiente: botines de prunela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de baron de dos zuelas de 55 á 75, id á la crimea 35 á 40, botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 20 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin seria muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.
Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el País) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.
Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don José Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemesio Zanoletti. e9 v19.

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 249, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma
Anacarsis Lanús.
Enrique Ochoa.
Buenos Aires, Enero 1. ° de 1873 E. 8-v17.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5° de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cañería para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua linda fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran depósito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta con *ó sin los muebles*, para ausentarse del pais. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algelt en la bolsa de Comercio. d8. v18

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1°, de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.
Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872
Zumaran y Cia.
E8. v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1° 1873.
E. Ochoa hijo y Ca.
e. 8 v. 17

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO
232—PERU—232
Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

Mucama Se necesita una en la calle Florida N° 206 no se tomará sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS
Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 408, á la casa calle de la Piedad núm. 773, pudiéndole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 75 altos. e. 8 v. 17.

A LOS LIBREROS
Papel secante ingles muchas calidades, de oficio simple, 14 calidades, de esquela—Moreno 147 á 149 1|2. e. 9 v. 19.

Hotel la delicia Se alquila este establecimiento, recien construido, el primero en su clase en la campaña á cuatro leguas distante de la ciudad, sobre la via férrea del Sud, Estacion Adrogué entre las de Temperley y Burzaco. Comprende el edificio cinco departamentos y habitaciones para personas solas sin incluir las del servicio. Se encuentra todo ocupado por familias desde el primero de Diciembre del año ppdo. que se abrió el servicio público.
La situacion, gran capacidad, con agua abundante para el servicio, baños, gallinero, sótano, aljibe, cocheros, caballeriza, todo concurre á su objeto Está recien amueblado, y se alquilará bajo bases equitativas con contrata para la explotacion.
Las personas que se interesen pueden ver el establecimiento, y para saber las condiciones á la casa calle Piedad 325, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde. e11 v16.

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluquería española, casi en el mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar á la misma, calle Potosí n° 113 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

PAPEL BARATO
De oficio y obras, se desean liquidar dos fuertes partidas—Moreno 147 á 149 1|2

Vino de Mendoza Blanco y Tinto, se ha recibido en casco, y cajones de una docena de botellas—Los amantes de los buenos vinos nacionales, pueden aprovechar la ocasion y proveerse de estos esquisitos y ricos vinos que les ofrecemos, á se garantidos que pediremos precios sumamente módicos—Se venden por partidas y tambien por cajones—Los que se interesen pueden apresurarse á comprar, recurriendo á la casa consignataria.—135 Cangallo 135. e10 v14.

LA CHIRIMOYA
ES EL MEJOR
DE LOS LICORES DE MESA
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
SE VENDE
En las principales Confiterias y Cafées
DEPOSITO: CHILE NÚMERO 313
d24 perm. **Angel Costa.**

Se alquila Una casa en la calle Temple N. 22, recien renovada, con ricos papeles, tiene tres patios, huerta, 13 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas. Para tratar, ocurran calle Florida N. 206. E 8-v16

Cochero Se necesita uno con buenas garantías de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO
REMATADOR
Escritorio calle de Cangallo núm. 370 1|2
Se ocupa de vender en remate únicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien aceptará comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad.

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobraré 1 1|2 por ciento. De uno ó dos millones id 1 1|4 por id. De dos millones arriba id 1 por id.
Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p§ de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.
Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarías por liquidar, á los Albaceas de estas, á los Síndicos de concursos; y á los procuradores.
Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e5 v20.

Hotel la Delicia inmediato á la vir férrea del sud estacion Adrogué á cuatro leguas de la plaza Constitucion. Este establecimiento ofrece á las familias ó personas que gustan del aire del campo, comodidades y servicio por las condiciones especiales de este, que no se proporcionan facilmente. Los interesados pueden visitar el establecimiento que no quedarán descontentos. e4 v14

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Cangallo 105, Emilio Barceló. e4 vif.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 3 cuadras de la Estacion al Norte; precio medico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ferro-Carril del Oeste
Aviso
Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.
Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
El Gerente, *A. Ringuelet.*
d28-v15e.

COMISARIA GENERAL
DE
GUERRA Y MARINA
Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873.—Buenos Aires Diciembre 19 1872.
Martin B. Campos.
d21 v21 e.

CORREO DE RAUCH
ADMINISTRACION
269—POTOSI—269
Salidas desde el 1° de Diciembre de 1872
De la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Dos Saldivar, Candelario Saldivar,, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gas taca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Soliveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.
Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.
Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.
NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.
OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.
d11 v14 Los Empresarios.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!
El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS
6 0, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

Gran Remate
De la casa central calle Chile No. 140 entre Perú y Chacabuco. El domingo 12 á las 2 en punto se rematará la codiciable finca arriba designada, tan solo á siete cuadras de la Plaza de la Victoria caseron viejo con mucho edificio tasado bajo y muy bajo, vease El pormenor con sus detalles en la seccion de Remate por el martillero Tomas Ayres—Chile 181.

Ricas Camisas para hombre medio hilo á 25 ps. clase fina id superior á 30 ps. id de percal finas 25 ps. calzoncillos de hilo á 300 ps. docena id de madapolan y lienzo á 150 y 180 ps. docena. Rivadavia 33. e. 10 v. 17

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se alican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo a tratamiento, puesto que es el único remedio que pede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse peden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homópatas de las mas acreditadas farmacias, que se halan en venta en su casa, calle del Parque núm. 35 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

SAN FERNANDO
Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, a la ciudad, Artes 221 y en san Fernando, calle 1: de Setiembre N° 140, está su dueño. e8 v20

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FISONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

Muchacho se necesita uno Reconquista 4. e10 v14.

Tomás Aires ha mudado su escritorio de la calle de Victoria á la de Chile núm. 181 de mañana de ocho á doce del dia, por la tarde de cuatro á seis. e10 v14.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.
Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

Galletitas de Londres
PEEK FREAN y C

MOORE Y TUDOR
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.
Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.
Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**
Agentes: **Moore y Tudor**
D18v 18E

FORTUNA
Por 50 pesos de Montevideo
ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL
A 2 Horas de la Capital
POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)
Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucía.
Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.
En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.
Ramon alvarez d3 v 3 f

LUCIANO J. AVELEYRA
420 SANTA FÉ 420
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 67 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 e1 v10

¡¡CON UN CARNICERO!!
¡ESPLICACION!
Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significa, comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO
"NO MAS TABACO NEGRO"
hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y
EL RICO Y NUEVO CIGARRO
"HABAN PARAGUAYO"
de los mismos fabricantes
SE ENCUENTRA
EN EL
DEPÓSITO CENTRAL
76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ
76 RIVADAVIA 76
Ropa hecha fina francesa
Para hombres jóvenes y niños
76 RIVADAVIA 76
d21-v21e.

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA
Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872
Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-00

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria
Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.
Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —Antonio Malaver

BANCO HIPOTECAI
Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas series A. B. C. D. pasado cuyo termino incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Enero 3 de 1873
Jose M. la Fuente
Secretario
e4 v15

424—MÉJICO—424
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS
Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

BANCO DE LA PROVINCIA
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.
E. Zamudio.
d21 v21 c.

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156
Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA
Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1|2 ó en las Súcursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4° trimestre del corriente año.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

MÁQUINAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Cª
MARCA DE LA COMPAÑIA
La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,
o22 **Y. O. Alves.**

S. OSTWALD
Calle Cuyo 75
d13 v13e

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93
Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40. ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
P'te. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanus**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berruondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo
D. VENTURA CARDENAS
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Ferrari, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que correspondan como acreedor hipotecario de la sucesion de D. Teodoro Giorello, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v22 Belvis.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. Faustino Miñones.

Por mandato de S. S. el juez de comercio, Dr. D. Juan E Barra se hace saber al público que la librería de la Maravilla litteraria propiedad de don Cárlos Alen y de la cual era habilitado D. José Puig y Clavera, está en liquidacion desde el 23 de julio del próximo pasado año, segun así se acordó en el comparando verbal habido aquel dia, y en la misma fecha fueron nombrados liquidadores el espresado D. José Puig y Clavera, y D. Miguel Soler y Frias, habiendo este conferido poder para que lo representase en el cargo de liquidador á don Pascual Gil y Borderas en 25 de julio del mismo mes y año, y éste, en 22 de Octubre ppdo. lo sustituyó en la persona de D. Antonio de S. Alen quien ha sido reconocido en tal carácter por el otro liquidador don José Puig.
Sicouret.
e. 11 v. 16.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.
Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.
Dario Beccar.
D. 26 v. 26 e. Defensa 79.